

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 81.
MADRID. Teléf. 42484

Ejemplar, 50 cts. Atrasa-
do, 1 peseta. Suscripción:
Trimestre, 25 pesetas.

AÑO VII

MARTES, 17 DE FEBRERO DE 1942

NUM. 48

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 11 de febrero de 1942 por la que se separa del servicio colonial al Notario de los Territorios españoles del Golfo de Guinea don Manuel Gramunt y Puig.—Página 1196.

Otra de 11 de febrero de 1942 por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro don Antonio Ulierte Marzán.—Página 1196.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 13 de febrero de 1942 por la que se constituye la Junta de Aptitud para los Oficiales de Sala de Audiencias Provinciales.—Página 1196.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 10 de febrero de 1942 por la que se admite la renuncia del cargo de Vocal del Consejo ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas presentada por don Eduardo Astigarraga y Amézaga.—Página 1196.

Otra de 10 de febrero de 1942 por la que se nombra a don José Luis Aznar Zabala, Vocal del Consejo ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas, para cubrir la vacante ocurrida por renuncia de don Eduardo Astigarraga Amézaga.—Página 1197.

Otra de 12 de febrero de 1942 por la que se modifican los artículos 121 y 127 del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas de 7 de febrero de 1925 sobre haberes del Profesorado.—Página 1197.

Otra de 13 de febrero de 1942 por la que se dispone se publique la relación de los señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones a plazas de Auxiliares de Administración Civil de este Ministerio, convocadas por Orden de 19 de agosto de 1941, y señalando un plazo para completar documentación.—Páginas 1197 a 1219.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 13 de febrero de 1942 por la que se dictan normas y programa que han de regir en el cursillo convocado por Orden Ministerial de 16 de enero último para la colocación de los Mecnógrafos-Calculadores, Auxiliares Administrativos de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y Auxiliares, a extinguir en el Escalafón de la escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo Civil.—Páginas 1219 a 1221.

Orden de 4 de febrero de 1942 por la que se disponen ascensos en corrida de escalas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil, en virtud de las plantillas consignadas en la vigente Ley de Presupuestos.—Pág. 1221.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 7 de noviembre de 1941 referente a concesión de pensiones a seis alumnos de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.—Página 1221.

Otra de 9 de enero de 1942 por la que se asciende, por corrida de escala, a los Profesores Auxiliares numerarios de la Escuela de Bellas Artes de Valencia don Ricardo Verde Rubio y don Adolfo Ferrer Amblar al sueldo anual de 5.000 pesetas.—Página 1221.

Otra de 30 de enero de 1942 por la que se nombra Habilitado de anticipos reintegrables de la provincia de Guadalajara a don Juan José Azagra Benito.—Pág. 1221.

Otra de 7 de febrero de 1942 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las cátedras de Derecho Romano de las Universidades de Oviedo y Granada.—Página 1222.

Otra de 9 de febrero de 1942 por la que se dispone que la dotación de las Auxiliares temporales de Universidades sea la de 4.000 pesetas y creando 90 Auxiliares más de esta clase.—Página 1222.

Otra de 10 de febrero de 1942 por la que se dispone que los Auxiliares temporales provisionales de Universidades perciban, con efectos de 1.º de enero pasado, la gratificación anual de 4.000 pesetas. Página 1222.

Otra de 11 de febrero de 1942 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica», de las Facultades de Medicina de Cádiz y Salamanca.—Página 1222.

ADMINISTRACION CENTRAL

HACIENDA.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Anunciando la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de la Deuda que se citan.—Página 1223.

EDUCACION NACIONAL.—Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.—Rectificando la Orden de 23 de diciembre de 1941 en la parte referente a haberes de Profesores Auxiliares de la Escuela Central Superior de Comercio.—Página 1223.

Transcribiendo la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la cátedra de «Historia de las Artes Plásticas e Historia de la Arquitectura», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.—Página 1223.

Declarando admitidos y excluidos al concurso-oposición de la cátedra de «Proyectos Arquitectónicos (tercer curso)», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.—Página 1223.

Declarando admitidos y excluidos para el concurso-oposición de la cátedra de «Proyectos Arquitectónicos (primer curso)», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona a los señores que se mencionan.—Páginas 1223 y 1224.

Nombrando a don Higinio Suárez Pedreira Auxiliar supernumerario de Francés de la Escuela de Comercio de La Coruña.—Página 1224.

Dirección General de Enseñanzas Superior y Media.—Concediendo dispensa de escolaridad a los señores que se mencionan en los términos que se expresan.—Páginas 1224 y 1225.

Admitiendo provisionalmente a los señores que se indican a las oposiciones de las cátedras de «Fisiología ge-

neral y especial», de las Facultades de Medicina de Barcelona y Santiago.—Página 1225.

Referente al Tribunal y a los Aspirantes admitidos para las oposiciones, turno libre, a la cátedra de Geometría Analítica de la Universidad de Zaragoza y a la agregada de Barcelona.—Página 1225.

Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—(Tribunal de oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos).—Designando el cuestionario para el quinto ejercicio de dicha oposición.—Páginas 1225 y 1226.

OBRAS PUBLICAS. — Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia.—Transcribiendo bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Secretaría.—Página 1226.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 967 a 982.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de febrero de 1942 por la que se separa del servicio colonial al Notario de los Territorios españoles del Golfo de Guinea don Manuel Gramunt y Puig.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. y como resultado del expediente instruido al Notario de los Territorios españoles del Golfo de Guinea don Manuel Gramunt y Puig, Esta Presidencia del Gobierno ha acordado imponer al citado funcionario la sanción de separación del servicio colonial, la cual lleva consigo, de acuerdo con el artículo 20 del Estatuto general de los funcionarios coloniales de 8 de diciembre de 1931, la separación de cualquiera otro Cuerpo o Carrera del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1942.—
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias.

ORDEN de 11 de febrero de 1942 por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro don Antonio Ullerte Marzán.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria de jubilación el día 10 del corriente mes, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vi-

gente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939. Esta Presidencia ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de primera clase, don Antonio Ullerte Marzán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1942.—
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de febrero de 1942 por la que se constituye la Junta de Aptitud para los Oficiales de Sala de Audiencias Provinciales.

Ilmo. Sr.: A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo segundo de la Ley de 24 de junio de 1941.

Este Ministerio acuerda que la Junta de Aptitud a que se refiere el precepto mencionado, para los Oficiales de Sala de Audiencias Provinciales, quede constituida bajo la Presidencia de V. I., por don Alejandro Gallo Artacho, Director general de Justicia, don Antonio Carrasco Cobo, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Toledo; don José de Partearroyo Herrerros, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Salamanca, y don Rafael Al-

caraz y de Reyna, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Letrados de esa Subsecretaría y de la Sección de Personal de Oficiales de Sala de Audiencias Provinciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1942.

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 10 de febrero de 1942 por la que se admite la renuncia del cargo de Vocal del Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas presentada por don Eduardo Astigarraga y Amézaga.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia del cargo de Vocal del Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas presentada por don Eduardo Astigarraga y Amézaga, fundada en motivos de salud perfectamente justificados, he dispuesto admitir la expresada renuncia.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1942.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones Marítimas.

ORDEN de 10 de febrero de 1942 por la que se nombra a don José Luis Aznar Zabala Vocal del Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas, para cubrir la vacante ocurrida por renuncia de don Eduardo Astigarraga Amézaga.

Ilmo. Sr.: Para cubrir la vacante ocurrida en el cargo de Vocal del Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas, por renuncia de don Eduardo Astigarraga Amézaga, que representaba en él a la navegación libre, a tenor de lo preceptuado en el apartado g) del artículo segundo del Decreto de creación de dicho Consejo, nombro a don José Luis Aznar Zabala, Gerente de la Compañía Naviera Aznar, que reúne la condición que determina el mencionado artículo.

Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 10 de febrero de 1942.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones Marítimas.

ORDEN de 12 de febrero de 1942 por la que se modifican los artículos 121 y 127 del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas de 7 de febrero de 1925, sobre haberes del profesorado.

Ilmo. Sr.: Consignada en el vigente presupuesto la cantidad de 415.300 pesetas en concepto de sueldos o gratificaciones para atender al pago de los Profesores de las Escuelas Oficiales de Náutica y vista la propuesta elevada por esa Dirección General de Comunicaciones Marítimas, con el fin de normalizar la situación del profesorado de dichas Escuelas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo que sigue:

1.º Que el artículo 121 del Reglamento vigente de las Escuelas Oficiales de Náutica de 7 de febrero de 1925, quede redactado en la forma que a continuación se indica:

«Los haberes que disfrutarán serán los siguientes:

Los Profesores numerarios hasta cinco años de servicios, 7.600 pesetas anuales, a partir de los cuales percibirán cada cinco años aumentos de sueldo acumulables a todos los efectos, de 1.500 pesetas anuales.

Los Profesores especiales hasta cin-

co años de servicios, 6.250 pesetas anuales, a partir de los cuales percibirán cada cinco años aumentos de sueldo acumulables a todos los efectos de 1.000 pesetas anuales.

Los Profesores auxiliares hasta cinco años de servicios, 5.000 pesetas anuales, a partir de los cuales percibirán cada cinco años aumentos de sueldo acumulables a todos los efectos, de 1.000 pesetas.

El referido tiempo de Profesorado se entenderá desde que se posesionaran de su cargo en una Escuela Náutica con nombramiento de O. M., computándose únicamente los servicios efectivos desempeñados en su función docente.

2.º Que el artículo 127 del Reglamento citado anteriormente quede redactado como sigue:

«En el caso de que hubiere necesidad de proveer con carácter interino o en propiedad los cargos de Profesor numerario, especial o auxiliar y se asignen a funcionarios que perciban ya sueldo o haber pasivo, éstos disfrutarán del sueldo en concepto de gratificación que con arreglo al artículo 121, que se menciona anteriormente, pudieran corresponderles, debiendo tenerse en cuenta que el personal interino en todos los casos cobrará solamente lo asignado al sueldo de entrada».

3.º Los Profesores de «Higiene Naval» percibirán en concepto de sueldo o gratificación la cantidad de 4.000 pesetas anuales, sin derecho a aumentos de sueldo.

4.º Por las Escuelas Oficiales de Náutica se formalizarán las correspondientes propuestas para el ajuste de los sueldos del Profesorado, con arreglo a las normas de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 12 de febrero de 1942.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones Marítimas, Sres.....

ORDEN de 13 de febrero de 1942 por la que se dispone se publique la relación de los señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones a plazas de Auxiliares de Administración Civil de este Ministerio, convocadas por Orden de 19 de agosto de 1941, y señalando un plazo para completar documentación.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 6 de la Orden

de 19 de agosto de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 235).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se publique a continuación la relación de los señores que han solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas por la precitada Orden a plazas de Auxiliares de Administración Civil de este Ministerio, por orden alfabético y con expresión del número de presentación de cada uno de ellos, así como de la documentación que falta a los que no la han presentado completa y del grupo en que han sido incluidos, de acuerdo con la Ley de 25 de agosto de 1939, entendiéndose que dichos grupos son los siguientes:

- 1.º Caballeros Mutilados.
- 2.º Oficiales Provisionales.
- 3.º Demás ex combatientes.
- 4.º Ex cautivos.
- 5.º Económicamente dependientes de la revolución y la guerra.
- 6.º Cupo libre.

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del número 6.º de dicha Orden de 19 de agosto de 1941, los interesados podrán formular documentalente ante esta Subsecretaría, en el término de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de esta lista, las reclamaciones que estimen oportunas sobre su exclusión o inclusión, a su juicio equívocada, de algún solicitante, sin que contra la resolución que recaiga sobre ellas quepa recurso alguno.

El plazo para subsanar los defectos en la documentación será de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El mismo plazo se concede para que los aspirantes que hayan alegado algún mérito de estudios, servicios de campaña, condición de Caballeros Mutilados, de ex cautivos o dependientes económicamente de víctimas de la guerra, aporten los documentos que lo prueben; entendiéndose que si no los presentaren en el plazo debido quedarán clasificados en el grupo 6.º.

Transcurrido el plazo para subsanar defectos en la documentación, los aspirantes que no lo hicieron quedarán automáticamente eliminados, perdiendo todos sus derechos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de febrero de 1942. P. D., el Subsecretario, Juan Granell.

Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones.

Relación por orden alfabético de solicitantes para tomar parte en las oposiciones a plazas de Auxiliares de Administración Civil del Ministerio de Industria y Comercio, convocadas por Orden de 19 de agosto de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 235)

	Número de presentación	Grupo
Abad Lluch (María).—Faltan certificaciones de buena conducta y justificante Servicio Social	512	3.º
Abad Lluch (María de los Angeles).—Falta toda la documentación, excepto el recibo de derechos de examen	513	5.º
Abad Moreno (Jesús).—Completa	428	6.º
Abaroa Urriola (Isabel).—Completa	669	6.º
Abia de Prado (José).—Completa	277	3.º
Adame Díaz de la Rosa (Angeles).—Faltan fotografías y certificación de buena conducta	1.100	5.º
Adrados Vicente (Africa).—Completa. Exenta del primer ejercicio	48	3.º
Adriaensens y García Vidal (María Eugenia).—Completa	847	6.º
Agorreta Macaya (María Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.212	6.º
Aguado Villarrubia (María Inmaculada).—Falta certificación buena conducta	268	5.º
Agueda Esteban (Carmen).—Completa	1.031	6.º
Agüla Zapata (Onofre del).—Completa	250	6.º
Aguilera Eguizábal (Juana).—Completa	567	6.º
Aguirre Gómez (Josefina).—Completa	1.018	6.º
Aguirreburualde y Martínez (Francisca).—Completa. Exenta primer ejercicio	589	6.º
Agulló Egido (Luisa).—Completa	274	6.º
Agustín Escalona (José Luis).—Completa	436	6.º
Alberdi Cortabitartti (Benito).—Faltan fotografías y reintegro en certificación de adhesión... ..	1.223	3.º
Alberola Lacy (Ramón).—Completa. Exento primer ejercicio	440	3.º
Albiñana Terradillos (María Fuencisla).—Completa. Exenta primer ejercicio... ..	1.118	6.º
Aldaide Inchausti (María Mercedes).—Completa. Exenta primer ejercicio	251	6.º
Áldea Ogallar (Felisa).—Completa. Exenta primer ejercicio	410	6.º
Áldea Rueda (María Natividad).—Completa. Exenta primer ejercicio... ..	77	6.º
Alejandro Luis (María del Carmen).—Falta toda la documentación, excepto el recibo de derechos de examen	687	6.º
Alfonso Fardo (María Luisa).—Completa Exenta primer ejercicio... ..	812	3.º
Alonso Alonso (Marcelino).—Completa... ..	263	6.º
Alonso Barrera (Rafael).—Falta certificación de buena conducta. Exento primer ejercicio	526	6.º
Alonso Blanco (Julían).—Completa. Exento primer ejercicio	308	3.º
Alonso Blanco (María Rosario).—Completa	304	6.º
Alonso Bergui (Asunción).—Faltan fotografías y legalización certificación de nacimiento	1.214	6.º
Alonso Bergui (Gervasio).—Faltan fotografías y legalización certificación de nacimiento	1.213	4.º
Alonso Gómez (Concesa).—Completa	1.012	6.º
Alonso Haya (María Asunción).—Completa... ..	407	6.º
Alonso Jiménez (María Concepción).—Completa... ..	159	6.º
Alonso Jurjo (Julio).—Completa. Exento primer ejercicio	789	3.º
Alonso Olleró (Luisa).—Completa	414	6.º
Alonso Pastor (Josefa).—Completa... ..	507	6.º
Alonso Pastor (María).—Completa	508	3.º
Alonso Petralanda (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio... ..	1.125	6.º
Alonso Ramos (Manuel).—Completa. Exento primer ejercicio	838	6.º
Alonso Utrilla (Gabriel).—Completa. Exento primer ejercicio	87	6.º
Alonso Zarzoso (Mercedes).—Falta certificación médico oficial	1.051	6.º
Albet Otonel (Magdalena).—Completa	314	6.º
Alvarez Arriaza (Margarita).—Completa... ..	915	6.º
Alvarez Caballero (Justina).—Completa... ..	916	6.º
Alvarez Fernández (Segunda Carmen).—Falta toda la documentación, excepto el recibo de derechos de examen	530	6.º
Alvarez Omaña (María Luisa).—Faltan legalización en certificación de nacimiento y certificación de Penales... ..	47	6.º
Alvarez Sarabia (Antonio).—Completa	281	3.º
Alvarez Serrano (Amelia).—Falta certificación de adhesión	876	6.º
Alvarez Serrano (María de la Paz).—Faltan certificación de adhesión y justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio... ..	871	6.º
Alvarez Zalba (Amparo).—Falta certificación de Penales... ..	962	6.º
Alvaro Hervás (Antonio).—Falta certificación de buena conducta... ..	801	6.º
Alzamora Lemus (Concepción).—Completa	386	6.º
Amado Cilleros (Samuel).—Completa... ..	364	6.º
Amador Cabello (Manuel).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión	576	6.º

	Número de presentación	Grupo
Amandi Cuesta (Pilar).—Completa...	20	6.º
Amaro Martín (Domingo).—Falta toda la documentación, excepto el recibo de derechos de examen ...	1.174	6.º
Amat Llopis (Josefa).—Completa...	210	6.º
Amor Alvarez (José Ramón).—Falta certificación buena conducta. Exento primer ejercicio	531	6.º
Amor Alvarez (María del Pilar).—Completa ...	395	3.º
Andrés Gómez (Margarita).—Faltan certificaciones de nacimiento, buena conducta, médico-oficial, adhesión y justificante Servicio Social ...	927	6.º
Andrés Pascual (Natividad).—Completa ...	259	6.º
Andrés San Román (Natividad).—Completa. Exenta primer ejercicio...	359	6.º
Angeles Pastor (Amelia).—Completa ...	590	6.º
Angoloti y Cárdenas (María).—Completa. Exenta primer ejercicio...	708	5.º
Antequera Soler (María Luz).—Completa. Exenta primer ejercicio...	616	6.º
Antón y González (María del Carmen).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión. Exenta primer ejercicio ...	948	6.º
Antón Valiente (Manuel).—Falta certificación de adhesión...	542	6.º
Añón Monreal (María Teresa).—Completa...	328	6.º
Apalategui y Asúa (María).—Completa. Exenta primer ejercicio...	768	6.º
Aparicio Aparicio (Filiberto).—Completa. Exento primer ejercicio ...	362	6.º
Ara García (José Antonio).—Completa ...	983	6.º
Aragón y Martínez del Campo (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	319	6.º
Aragón Pascual (Carmen).—Falta certificación de buena conducta...	631	6.º
Aragón Pascual (Felisa).—Falta certificación de buena conducta. Exenta primer ejercicio	630	6.º
Arauz Crespo (Francisca).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	305	6.º
Arce Manjón (Felicísima).—Completa...	951	6.º
Ardanuy Rodríguez (Emilia).—Falta toda la documentación, excepto el recibo de derechos de examen...	855	6.º
Arenal Huilar (Hortensia).—Completa ...	1.148	6.º
Arenzana García (Felisa).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	18	6.º
Arias Martínez (Julia).—Completa. Exenta primer ejercicio...	441	6.º
Armenteros Torres (Manuel).—Completa...	892	6.º
Arnaiz Gofii (Purificación).—Completa. Exenta primer ejercicio...	339	6.º
Arnaiz Pérez (Adela Esperanza).—Falta certificación de adhesión. Exenta primer ejercicio	1.068	6.º
Arteche Martín (Mercedes).—Completa...	303	6.º
Artola Pascual (María del Monte Santo).—Completa...	564	6.º
Arza y Eguiluz (Filomena).—Completa. Exenta primer ejercicio...	186	6.º
Arrabal Redondo (María Begonia).—Faltan certificaciones de buena conducta, médico-oficial, adhesión y justificante Servicio Social...	762	6.º
Arranza Municio (Mariano).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión ...	926	6.º
Arribas Gabriel (Concepción).—Falta certificación buena conducta. Exenta primer ejercicio	71	6.º
Arroyo Pertasse (María Luisa).—Completa ...	826	6.º
Arroyo Pertasse (Mercedes Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	829	6.º
Arroyo Prados (Cecirino).—Faltan certificaciones de nacimiento, Penales, buena conducta y adhesión...	724	6.º
Arrúe Astiazarán (María Teresa).—Falta toda la documentación, excepto recibo de derechos de examen...	941	6.º
Asensio Molina (Rosario).—Completa ...	157	6.º
Asensio Ruiz de Galarreta (Eduardo).—Faltan certificaciones de nacimiento, buena conducta y adhesión...	770	6.º
Aspe Luzzatti (María de).—Falta toda la documentación, excepto recibo de derechos de examen ...	1.146	6.º
Asunción Morales (Rufino).—Falta toda la documentación, excepto recibo de derechos de examen ...	726	6.º
Ayuso Anaut (Cándida).—Completa...	692	6.º
Ayuso del Campo (Esperanza).—Falta legalización en certificación de nacimiento y reintegro en la de adhesión Exenta primer ejercicio ...	680	6.º
Azaña Moles (Manuela).—Completa ...	816	6.º
Aznar Núñez (Gloria).—Completa...	340	6.º
Azparren Orderiz (Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.180	3.º
Azurmendi Deiros (Irene).—Completa ...	426	6.º
Baiget Alvarez (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.082	6.º
Balabasquera López (Luis).—Completa...	79	6.º
Balanzátegui Zubillaga (María Jesús).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	96	6.º
Balcázar Martínez (Pilar).—Faltan certificaciones de Penales y médico-oficial...	1.198	6.º

	Número de presentación	Grupo
Ballester Cruzado (Armando).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión. Exento primer ejercicio...	1.066	6.º
Barbarin Solá (Noel).—Faltan fotografías y toda la documentación ...	1.219	6.º
Barbeyto Contesti (Carmen).—Falta certificación de buena conducta...	646	6.º
Barbeyto Contesti (Gonzalo).—Falta certificación de buena conducta...	649	6.º
Barbeyto Louro (Ana María).—Completa. Exenta primer ejercicio...	636	6.º
Barbero Linzundia (María Nieves).—Completa. Exenta primer ejercicio...	126	6.º
Barbero Rebolledo (María Luisa).—Falta certificación académica ...	66	6.º
Barea Silez (Estrella).—Completa...	584	5.º
Barona Avansays (Angeles).—Completa...	296	6.º
Barrena Doval (María del Carmen).—Falta certificación de buena conducta y justificante Servicio Social...	970	6.º
Barrón Egusquiza (Julia).—Falta certificación de Penales. Exenta primer ejercicio...	356	6.º
Bas Pino (José).—Completa. Exento primer ejercicio...	18	6.º
Bea Sánchez (María Josefa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	686	6.º
Bediaga Echevarría (Jesús).—Faltan certificaciones de Penales, buena conducta y adhesión	1.009	3.º
Belenguer Velasco (Herminia).—Completa. Exenta primer ejercicio...	538	6.º
Belmonte Garcés de Marcilla (Carlos).—Falta toda la documentación, excepto el recibo de derechos de examen ...	514	6.º
Bellido Mesonero (María Luz).—Completa. Exenta primer ejercicio...	220	6.º
Bellido Sevillano (Purificación).—Completa ...	750	6.º
Bello Ribele (Asunción).—Completa...	760	6.º
Benavent Poveda (María Consuelo).—Completa. Exenta primer ejercicio...	712	6.º
Benedicto Sánchez-Covisa (Consuelo).—Faltan certificaciones adhesión y Servicio Social	784	6.º
Bengoa Galdós (Dolores).—Falta toda la documentación, excepto el recibo de derechos de examen...	942	6.º
Benito de la Fuente (Florencio).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión...	319	3.º
Bernabé y Echevarría (Jesús María).—Faltan certificaciones de Penales y adhesión, recibo de derechos de examen y reintegro en instancia y certificaciones de buena conducta y nacimiento ...	1.205	6.º
Berreteaga Chave (María Concepción).—Falta certificación aptitud. Exenta primer ejercicio	614	6.º
Blanco Mingolarra (María Dolores).—Falta certificación adhesión. Exenta primer ejercicio	811	6.º
Blanco Sancho (Gloria).—Faltan fotografías y toda la documentación, incluso el recibo de derechos de examen ...	1.224	6.º
Blas Gómez (Juan de).—Completa...	408	6.º
Blas López (Carmen de).—Completa...	700	5.º
Blas Mantacón (José de).—Completa...	545	6.º
Bonet Pérez (Elisa).—Completa ...	226	6.º
Bordera Vitoria (Matilde).—Faltan certificaciones de Penales y buena conducta ...	1.185	6.º
Bosch Aymerich (María Angeles).—Completa...	591	5.º
Bosque González (Silvina María Teresa).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio...	249	6.º
Bosque Torres (Celia María del Pilar del).—Falta certificación de adhesión...	1.113	6.º
Bouso Caña (Enriqueta).—Falta certificación de buena conducta...	574	6.º
Boza de Lora (Juan).—Falta reintegro en certificación de buena conducta...	116	6.º
Brago Vizoso (Josefa).—Completa ...	639	6.º
Bravo Ortega (María del Carmen).—Completa...	756	6.º
Buceta Facorro (Emilio).—Completa. Exento primer ejercicio...	304	6.º
Bueno García (Carmen).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión y justificante Servicio Social...	819	6.º
Bueno Gómez (María Isabel).—Completa. Exenta primer ejercicio...	280	5.º
Bueno Montes (Matilde).—Falta legalización certificación nacimiento y certificaciones de Penales, buena conducta, médico-oficial, adhesión y justificante Servicio Social...	874	6.º
Buj Talens (María Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio...	101	6.º
Buj Talens (María Teresa).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	103	6.º
Bustillo Polvorosa (Cecilia).—Completa. Exenta primer ejercicio...	355	6.º
Bustos Estévez (Josefa).—Completa...	67	6.º
Caballer y Cellis (María Luisa).—Faltan certificaciones Penales, buena conducta y adhesión	918	6.º
Caballero Alvarez (Concepción).—Completa. Exenta primer ejercicio...	185	6.º
Caballero Camacho (Vicente José).—Completa Exento primer ejercicio ...	551	6.º
Caballero García (Alicia).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	1.059	6.º
Caballero de Rodas y Fuster (María Josefa).—Falta certificación de buena conducta, justificante Servicio Social y recibo de derechos de examen...	375	6.º
Caballero Alonso (María Teresa).—Completa...	618	6.º
Cabello de España (Luis Antero).—Completa...	846	6.º
Cabrera García (Cecilia).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión...	273	6.º

	Número de presentación	Grupo
Cabrera Marina (Mariano).—Completa...	1.037	6.º
Calderón y Gutiérrez (María Eulalia).—Falta reintegro en certificación Servicio Social...	754	6.º
Calóto Puyuelo (Enrique).—Completa...	24	6.º
Calvo Abad (María del Carmen).—Falta certificación de buena conducta...	465	6.º
Calvo y de las Fuentes (José).—Completa. Exento primer ejercicio...	21	6.º
Calvo Martín (María Rosa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	671	6.º
Calvo Nava (Gloria).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión...	1.003	6.º
Calzada Atienza (Alejandro).—Completa...	12	6.º
Calle de la Hera (Urbano).—Completa...	329	6.º
Camacho Serrano (Ana María).—Completa...	216	5.º
Camino Lanchares (Jesús).—Falta certificación de Penales...	840	6.º
Camón del Valle (Pilar).—Falta justificante Servicio Social...	398	6.º
Campillo López (María Dolores).—Completa Exenta primer ejercicio...	924	6.º
Campaña Lorenzo (Ramona).—Completa...	1.228	6.º
Campo Aztarain (María Dolores).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.211	6.º
Canal Martínez (María Luisa).—Completa...	1.182	6.º
Cánovas del Castillo y Fraile (Elvira).—Completa. Exenta primer ejercicio...	697	3.º
Cantabrana Palacios (Carmen).—Faltan certificaciones de buena conducta, médico-oficial y justificante Servicio Social...	347	6.º
Cantabrana Palacios (Luis).—Faltan certificaciones de adhesión, médico oficial y nacimiento...	936	6.º
Cantera Miguel (Felisa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	139	6.º
Cañas Diebel (Sofía).—Completa...	693	6.º
Cañete Burgos (Consolación).—Falta reintegro en certificado Servicio Social. Exenta primer ejercicio...	913	6.º
Cañ Leitón (Josefa).—Completa...	759	6.º
Capablanca Paniagua (María Dolores).—Falta legalización partida nacimiento, certificado médico oficial. Exenta primer ejercicio...	1.030	6.º
Capdevila y de Guillerna (María Angeles).—Completa. Exenta primer ejercicio...	868	6.º
Capulino García (Emilia).—Falta certificación de buena conducta...	617	6.º
Caravantes Mínguez (Josefa).—Falta partida de nacimiento y certificaciones de buena conducta y adhesión...	928	6.º
Cardenete Valero (José).—Completa...	86	6.º
Carpintero Grande (Asunción).—Completa. Exenta primer ejercicio...	229	6.º
Carretero Cisneros (Delfina).—Falta justificante Servicio Social...	158	6.º
Casado Casado (Pilar).—Completa...	837	6.º
Casado Marco (Asunción).—Falta certificación de adhesión...	742	6.º
Casajús Rodríguez (María Angela).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.024	6.º
Casamayor Navarro (María Luisa).—Completa...	880	6.º
Casas Pérez (Amelia).—Completa...	398	6.º
Castaños Buruchaga (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	476	6.º
Castell Bellón (Carmen).—Falta toda, excepto recibo...	1.188	6.º
Castell Bellón (Luis).—Falta certificación de penales y médico-oficial. Exento primer ejercicio...	1.190	6.º
Castillo Muñoz (Saturnina del).—Completa...	84	6.º
Castroviejo y Lifiero (Ramón).—Completa...	483	6.º
Catena López (Consuelo).—Completa...	486	6.º
Catón Catón (Andrea).—Faltan fotos y reintegro en certificado de adhesión. Exenta primer ejercicio...	1.129	6.º
Cayanga García (Mercedes).—Falta certificación de buena conducta y justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio...	397	6.º
Cejudo Balmaseda (José).—Completa...	490	6.º
Cejudo Balmaseda (Julían).—Completa...	481	6.º
Celorio Lueje (Luz).—Falta justificante Servicio Social...	1.008	5.º
Céniga Polidura (Josefina).—Falta certificado buena conducta. Exenta primer ejercicio.	676	6.º
Céniga Polidura (Mercedes).—Falta certificado de buena conducta y adhesión. Exenta primer ejercicio...	675	6.º
Centenera Gómez (Rosario).—Completa...	504	6.º
Centeno Díaz (Antonio).—Completa...	294	6.º
Cereceda Fernández (Ana).—Completa...	436	6.º
Cerezo de Santos (Justa).—Completa...	315	6.º
Cerdán Sáez (Francisco).—Completa...	961	6.º
Cid Lencina (Araceli).—Faltan certificaciones de adhesión y Servicio Social...	773	6.º
Cidoncha Carvajal (Mercedes).—Falta justificante Servicio Social...	86	6.º
Cilleros Fernández (Josefa).—Completa...	428	6.º

	Número de presentación	Grupo
Clavero Domínguez (José).—Falta partida de nacimiento	912	6.º
Coba Revilla (María).—Completa	457	6.º
Coig Brotons (Carlos).—Completa	580	6.º
Colmenares Crespo (Antonio María).—Completa	39	6.º
Coloma Gallegos (Asunción).—Completa. Exenta primer ejercicio	581	6.º
Concepción Peñalver (Jacinto de la).—Completa	176	6.º
Concepción Peñalver (Natividad de la).—Completa	177	6.º
Conde Picavea (María Dolores).—Completa. Exenta primer ejercicio	636	6.º
Conde Soladana (Zenón Manuel).—Completa	286	6.º
Conesa Esparza (Maximino).—Completa. Exento primer ejercicio	959	4.º
Contreras Guadalajara (Mariano).—Falta certificado médico-oficial	842	6.º
Contreras Rodríguez (Dolores).—Completa	870	6.º
Corbín Ferrer (María del Pilar).—Faltan certificaciones de Penales, buena conducta y Servicio Social. Exenta primer ejercicio	1.184	4.º
Cordero Calvo (Ida).—Completa	1.011	6.º
Cortaberría Marcano (Elena).—Falta certificado de aptitud. Exenta primer ejercicio	1.058	6.º
Cortés García (Purificación).—Falta recibo derechos examen, certificaciones de adhesión y justificante Servicio Social	977	6.º
Costales Rodríguez (Tomasa).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.124	5.º
Oremades y de Adaro (María Nieves).—Falta certificación buena conducta. Exenta primer ejercicio	596	3.º
Oremades y de Adaro (María Rosario).—Falta certificado de aptitud. Exenta primer ejercicio	599	3.º
Crespo Losa (Angeles).—Completa	344	6.º
Crespo Pajares (Isidora).—Falta certificación de Penales y de buena conducta. Exenta primer ejercicio	1.094	6.º
Crespo Rivas (Delfina).—Falta reintegro en certificaciones adhesión y Servicio Social.	222	6.º
Criado Pérez (Miguel).—Completa	675	6.º
Criado Pérez (Ramona).—Completa	49	6.º
Cruz Herranz (María Concepción de la).—Falta certificación de buena conducta	624	6.º
Cruz y de la Iglesia (Estefanía de la).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.130	6.º
Cruzado García (María).—Falta certificación de adhesión y Servicio Social	284	6.º
Cuencía Díez (Angustias de).—Completa. Exenta primer ejercicio	594	5.º
Cuervo Pita (María Asunción).—Completa. Exenta primer ejercicio	831	6.º
Cuesta Ríos (Angeles).—Completa	349	6.º
Cuevas Toro (Felisa).—Faltan certificaciones de Penales, adhesión y Servicio Social	776	5.º
Chacón Santacruz (Fernando).—Completa. Exento primer ejercicio	923	6.º
Chamorro Vinuesa (Enrique).—Falta certificado médico-oficial. Exento primer ejercicio.	211	3.º
Champsaur Fermentino (Agustín).—Completa. Exento primer ejercicio	63	6.º
Checa Santos (Jesús).—Completa	817	6.º
Chena Valero (Luisa).—Completa	372	6.º
Dapousa Elua (Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.016	6.º
Davara Lázquez (Francisco Javier).—Completa	540	6.º
Delgado y Delgado (Rosario).—Faltan certificaciones de buena conducta, médico-oficial, adhesión y reintegro en justificante Servicio Social	952	6.º
Delgado Mestre (María del Carmen).—Falta justificante Servicio Social	54	6.º
Delgado Pinet (María).—Falta toda la documentación, excepto partida de nacimiento y recibo derechos examen	1.063	6.º
Descalzo Faraldo (Fermín).—Completa. Exento primer ejercicio	632	6.º
Delcalzo Toro (Buenaventura).—Completa	288	6.º
Díaz de Aza (María del Carmen).—Completa	1.013	6.º
Díaz Fernández (Mercedes).—Falta certificado médico-oficial	214	6.º
Díaz Gallego (Narciso).—Falta certificación buena conducta. Exento primer ejercicio.	1.115	6.º
Díaz García (Esperanza).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	858	6.º
Díaz Gómez (Julia).—Completa. Exenta primer ejercicio	188	6.º
Díaz Menéndez (L. Carmen).—Completa	147	6.º
Díaz Regañón Fernández (Rafael).—Completa. Exento primer ejercicio	776	6.º
Díaz Romero (Luis).—Completa	808	6.º
Díaz-Tendero García (Isabel).—Completa. Exenta primer ejercicio	431	6.º
Díaz de la Torre (María del Patrocinio).—Completa	114	6.º
Diestro Jauquicoa (Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio	967	6.º
Díez y Díez (Blanca Aurora).—Completa. Exenta primer ejercicio	136	6.º
Díez Donday (Felicitas).—Completa. Exenta primer ejercicio	447	6.º
Díez Fernández (José Antonio).—Completa	830	6.º
Díez Fernández (Ricardo).—Faltan fotografías	1.110	3.º

	Número de presentación	Grupo
Diego y Fernández (Isabel de).—Falta toda la documentación, excepto recibo de derechos de examen	813	6.º
Diego Oftego (María de la Concepción).—Faltan certificaciones de Penales, de buena conducta y médico-oficial	389	6.º
Diego Ortego (Vicenta de).—Faltan certificaciones de Penales, de buena conducta y médico-oficial	390	6.º
Diego San Juan (Carmen).—Completa	312	6.º
Dolz Hernández (José).—Completa. Exento primer ejercicio	797	6.º
Domínguez Cabezas (Felicísimo).—Completa	1.132	6.º
Domínguez Dibos (Enrique).—Completa	76	6.º
Domínguez de Igoa (Elvira Isabel).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.090	6.º
Dornaleche Unanua (Emilio).—Completa	1.054	6.º
Dueñas Carrero (Antonia).—Faltan fotografías y toda la documentación, excepto recibo derechos examen	932	6.º
Duque García (Moisés).—Falta partida de nacimiento	982	6.º
Duque Ketterer (María de los Desamparados).—Completa	730	6.º
Duque Rodríguez (María Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio	366	6.º
Durán Díaz (Antonio).—Completa	1.173	6.º
Durán Peña (María Concepción).—Falta certificación de adhesión	558	6.º
Durango y Rodríguez Marquina (María Luisa).—Falta certificación de adhesión	668	6.º
Dusmet Estéfani (José).—Completa. Exento primer ejercicio	14	6.º
Echalecu Jiménez (Eduardo).—Falta certificación de Penales. Exento primer ejercicio.	193	5.º
Echevarría Blanco (María Josefa).—Completa	517	6.º
Echevarría Urrutia (María Concepción).—Completa. Exenta primer ejercicio	563	6.º
Echevarría Zalacain (Iciar).—Falta justificante Servicio Social	518	6.º
Elegido Millán (María Rosa).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión	1.112	6.º
Elejalde Arroyo (Santiago).—Completa	800	3.º
Eliás Marrot (Margarita).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	1.196	6.º
Eliás Ortiz (Matilde).—Completa	50	6.º
Encinas González (María).—Falta justificante Servicio Social	415	6.º
Erro Belauzarán (Celeste).—Completa	109	6.º
Escribanó Martíñez (Aurelia).—Completa	405	6.º
Escrig Álvarez (Esperanza).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.165	6.º
Escudero Andrés (Feliciana).—Completa	168	6.º
Escudero Castaño (Narciso Primitivo).—Completa	180	3.º
Escudero Elorza (María del Carmen).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio	953	6.º
Espín Díaz (Angela).—Completa	246	6.º
Espín Díaz (Antonio).—Completa. Exento primer ejercicio	738	6.º
Esquembre San Martín (Miguel).—Falta certificado de adhesión	771	6.º
Esteban Ballestín (Concepción).—Completa	691	3.º
Esteban Díez (Nieves).—Completa. Exenta primer ejercicio	611	6.º
Esteban Muñoz (Justo).—Completa	424	6.º
Estévez Díaz de Sarralde (María Concepción).—Completa	9	6.º
Estévez Torres (Fernanda).—Completa. Exenta primer ejercicio	437	3.º
Fadón González (Manuela).—Falta justificante Servicio Social	606	6.º
Fano Novoa (José Antonio).—Falta certificado médico-oficial	878	6.º
Fargas Oliver (Ana María).—Completa	791	6.º
Feijoo Barrero (Severiana).—Completa. Exenta primer ejercicio	240	6.º
Feijoo Barrero (Valerica).—Completa	239	6.º
Félez Peral (Carmen).—Completa	1.075	6.º
Felices Iglesias (Maravillas).—Falta justificante Servicio Social.—Exenta primer ejercicio.	592	6.º
Fernández Alonso (María Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio	29	6.º
Fernández Alvarez (Purificación).—Falta certificación de buena conducta	37	6.º
Fernández Antón (Aurora).—Falta justificante Servicio Social	1.033	6.º
Fernández Azcarate (Julio).—Falta certificado de adhesión	665	6.º
Fernández Barquero (Enriqueta).—Completa. Exenta primer ejercicio	579	6.º
Fernández Bujarrabal (Feliciana).—Completa	485	6.º
Fernández Cívico (María Lucía).—Completa. Exenta primer ejercicio	914	6.º
Fernández de la Cruz y González (Purificación).—Faltan certificaciones de adhesión y buena conducta	899	6.º
Fernández Durán (Carmen).—Falta reintegro en certificado de adhesión. Exenta primer ejercicio	1.081	6.º
Fernández Echevarría (María).—Completa	11	6.º
Fernández y Fernández (Carmen).—Falta certificado de adhesión	844	6.º
Fernández y Fernández (María Paz).—Completa	765	6.º

	Número de presentación	Grupo
Fernández y Fernández (Petronila).—Completa. Exenta primer ejercicio	455	6.º
Fernández García-Chicano (José Juan).—Completa	785	6.º
Fernández González (Josefina).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.137	6.º
Fernández González (María de los Angeles).—Falta legalizar partida de nacimiento, certificado de buena conducta. Exenta primer ejercicio	1.220	6.º
Fernández Herrera (Emilio).—Completa	547	6.º
Fernández Iparraguirre (Julia).—Completa	346	6.º
Fernández Jiménez (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.136	6.º
Fernández Julián (María del Perpetuo Socorro).—Completa. Exenta primer ejercicio.	582	6.º
Fernández-Loaysa y Pinzón (Margarita).—Completa	58	6.º
Fernández-Loaysa y Pinzón (Sofía).—Completa	59	6.º
Fernández de la Lopa y Góngora (Carmen).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen	1.056	6.º
Fernández Lorenzo (Francisco).—Completa. Exento primer ejercicio	23	3.º
Fernández Manescau (Carmen).—Completa	402	6.º
Fernández Manescau (Paulina).—Falta certificación académica bachiller	403	6.º
Fernández Marquina (María Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio	466	4.º
Fernández Martín (Sara).—Falta certificado de buena conducta	262	6.º
Fernández Martínez (Rosa).—Falta justificante Servicio Social	473	6.º
Fernández Mitjans (José).—Completa	55	6.º
Fernández Montero (Josefa).—Completa	460	6.º
Fernández Pérez (Angeles).—Completa	732	6.º
Fernández Ramos (Francisco).—Completa. Exento primer ejercicio	717	6.º
Fernández Reinoso y Pérez (Cecilia).—Falta reintegro en certificado Servicio Social, certificado acreditativo de ser huérfana de caído	148	6.º
Fernández Rentero (Francisco).—Completa	695	6.º
Fernández Rodríguez (Herminia).—Completa. Exenta primer ejercicio	300	6.º
Fernández Rodríguez (José).—Completa. Exento primer ejercicio	306	1.º
Fernández Ruiz (Balbina).—Completa	377	6.º
Fernández Ruiz (Soledad).—Completa	376	6.º
Fernández Sacristán (Josefa).—Completa	290	6.º
Fernández Trinchán (Concepción).—Completa	427	6.º
Fernández Viejo (Margarita).—Completa	150	6.º
Figueras Alvarez (Luis Alfonso de).—Falta certificado de adhesión	734	6.º
Figueroa Palamio (Angeles).—Completa	631	6.º
Flo Bonet (María del Carmen).—Falta certificado de buena conducta	917	6.º
Flores Vela (Manuel).—Falta certificado de buena conducta	142	6.º
Forero Franco (Adrián).—Falta certificado de adhesión	836	6.º
Fortis Elcoro-Iribe (María).—Falta certificado aptitud. Exenta primer ejercicio	458	6.º
Fraile Gómez (Enrique).—Completa	323	6.º
Francisco Pando (María Lourdes de).—Completa	792	6.º
Franco García (María Piedad).—Completa	268	6.º
Frías Jiménez (Francisco).—Completa. Exento primer ejercicio	1.140	6.º
Frutos Valiente (Jesus).—Falta aclarar instancia, toda la documentación, excepto recibos derechos examen	1.199	6.º
Fuente Martínez (Elvira de la).—Completa	568	6.º
Fuentes del Olmo (Luisa Valeria).—Faltan certificaciones de Penales y médico-oficial. Exenta primer ejercicio	1.077	6.º
Fuentes Villot (Alina).—Falta recibo derechos examen	1.209	6.º
Fuentes Soriano (Herminia de las).—Falta certificado de adhesión	706	6.º
Fuentes García (Miguel).—Completa	796	6.º
Gala Naranjo (Rosario).—Faltan certificados de Penales y médico-oficial	1.049	3.º
Galán de Valera (Arturo).—Faltan certificados de nacimiento y buena conducta	901	5.º
Galdín Martínez (María del Carmen).—Completa	950	6.º
Galf Pastor (Octavio de).—Completa. Exento primer ejercicio	764	6.º
Galdetero Nova (Juliana).—Completa	330	6.º
Galván Galván (María Angeles).—Completa. Exenta primer ejercicio	945	6.º
Gallego Garro (Teresa).—Completa	252	6.º
Gallego Moro (Mercedes).—Completa	160	6.º
Gallo Sanz (Ascensión).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos examen.	528	6.º
Gancedo Martínez (Amparo).—Falta certificado de adhesión	1.002	6.º
Gándara Ríos (Inés de la).—Faltan certificados de Penales y médico-oficial. Exenta primer ejercicio	666	6.º
García Aguado (María Paz).—Completa. Exenta primer ejercicio	727	6.º
García Almonacid (Pedro).—Faltan certificados de buena conducta, adhesión y médico-oficial. Exento primer ejercicio	903	6.º

	Número de presentación	Grupo
García Alonso (Rosa).—Completa	749	6.º
García Alvarez (Manuela).—Completa	278	6.º
García Alvarez (María Clara).—Falta justificante Servicio Social	463	6.º
García Alvarez (Rosa).—Completa	930	6.º
García Alvarez del Manzano (Martín).—Completa. Exento primer ejercicio	470	6.º
García de Arboleya Baños (Josefina).—Completa	534	6.º
García Ballester (Otilia).—Falta justificante Servicio Social	134	6.º
García Ballesteros (María del Carmen).—Faltan certificados de adhesión y buena conducta	1.170	6.º
García Benito (Carmen).—Completa	600	6.º
García Bobadilla (María Dolores).—Completa. Exenta primer ejercicio	522	6.º
García Bobadilla (María Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio	523	6.º
García Carreño (Eduardo).—Completa. Exento primer ejercicio	258	6.º
García Cerdá (Soledad).—Completa	380	6.º
García-Conde García (Concepción).—Falta partida de nacimiento	254	6.º
García-Conde García (Francisca).—Completa	253	6.º
García Cotelo (María Luisa).—Falta certificado de adhesión. Exenta primer ejercicio.	146	6.º
García Diez (Manuel).—Completa	552	6.º
García y Frontián (Pilar).—Faltan certificaciones de buena conducta, médico-oficial, adhesión y Servicio Social	872	6.º
García de Galdeano y García (María Asunción).—Falta reintegro en certificado de adhesión. Exenta primer ejercicio	1.143	6.º
García García (María Angeles).—Completa	189	6.º
García García (María Concepción).—Falta justificante Servicio Social	828	6.º
García García (Pilar).—Completa	640	6.º
García Gómez (Marcelina María Patrocinio).—Falta justificante Servicio Social	6	6.º
García González (Avelino).—Falta certificado de buena conducta	341	6.º
García González (Victor).—Completa	1.133	3.º
García y Guardia (Enrique).—Faltan certificaciones de buena conducta y adhesión	713	6.º
García Hernández (Olivia).—Falta certificado de buena conducta	966	6.º
García Hidalgo (María Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.215	6.º
García Hoyo (Ramona).—Completa	443	6.º
García López (José).—Completa. Exento primer ejercicio	172	6.º
García Martínez (Dolores).—Completa	1.000	6.º
García Martínez (Joaquín).—Completa	825	6.º
García Martínez (Vicenta Petra).—Completa	1.060	6.º
García Méndez (Irene).—Falta certificado de buena conducta	299	6.º
García de Moya (Petra).—Faltan certificados de buena conducta y Servicio Social	809	6.º
García Palacios (Victoriana).—Completa	111	6.º
García Pérez (Petra).—Falta certificado de buena conducta	645	6.º
García Pinet (Angela).—Completa	413	6.º
García Piñero (Josefina).—Completa	41	6.º
García Recio (Mauro).—Falta legalizar partida de nacimiento	496	6.º
García Rodríguez (María del Carmen).—Falta toda la documentación, excepto certificado médico-oficial, partida de nacimiento y recibo derechos examen	1.229	6.º
García Romero (Julio).—Falta certificado de adhesión	459	6.º
García Romero (Ricardo).—Falta certificado de adhesión	412	6.º
García Sáenz (María Paz).—Completa	232	6.º
García Sánchez (Esperanza Angustias).—Completa	345	6.º
García Soriano (María Cruz).—Completa. Exenta primer ejercicio	544	6.º
García de la Torre Furets (María Dolores).—Falta certificado de adhesión	779	6.º
García Velasco (Elena).—Completa	1.048	6.º
García Vigal (Luis).—Completa	823	6.º
García Villoria (Luisa).—Completa	856	6.º
Garcimartín Sáez (Consolación).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos examen	1.019	6.º
Garvi Muñiz (José).—Completa	1.111	6.º
Garrido Benítez (Inés).—Completa	195	6.º
Garrido Moyrón (María Nieves).—Faltan fotografías y certificado de adhesión.	1.099	6.º
Garrido Pantoja (Lilvina).—Faltan certificaciones de Penales y médico-oficial. Exenta primer ejercicio	199	6.º
Gaspar Elguezábal (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.117	6.º
Gil Alvarez (Alberto).—Falta adhesión	1.079	6.º
Gil Alvarez (Gonzalo).—Falta certificado de adhesión	1.078	6.º
Gil Alvarez (Mercedes).—Faltan certificaciones de Penales y justificante Servicio Social	456	6.º
Gil Francés (Joaquín).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos examen.	1.102	6.º

	Número de presentación	Grupo
Gil de Mingo (Agustina).—Faltan certificaciones de nacimiento, buena conducta y Servicio Social	920	5.º
Gil Moratinos (Constantina).—Falta certificado adhesión	613	6.º
Giménez de la Parra (Esperanza).—Completa	543	6.º
Girón Huélamo (Emilio).—Completa	886	6.º
Goicoechea Roldán (María Mercedes).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos examen. Exenta primer ejercicio	1.045	6.º
Goicoechea Roldán (Natividad).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio	432	6.º
Gómez Abaunza (María Luisa).—Completa	223	6.º
Gómez Alonso (Mariano Antonio).—Falta certificado de Penales y certificación académica bachiller	802	6.º
Gómez Aranau (María del Carmen).—Falta toda documentación, excepto recibo	570	6.º
Gómez Astudillo (Marciano).—Completa	123	6.º
Gómez Barrón (Basilisa).—Completa. Exenta primer ejercicio	758	6.º
Gómez Colón (Francisco).—Falta certificado de buena conducta. Exento primer ejercicio.	1.026	6.º
Gómez de Enterría Puyol (María Dolores).—Completa	357	6.º
Gómez Galeano (María).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	934	6.º
Gómez García (Consuelo).—Falta toda documentación, excepto partida de nacimiento y recibo derechos examen	1.092	6.º
Gómez García (Eugenio).—Falta certificado de adhesión. Exento primer ejercicio	194	6.º
Gómez González (Fermín).—Completa	532	3.º
Gómez González (Marina Piedad).—Completa. Exenta primer ejercicio	74	6.º
Gómez Hernando (Ascensión).—Completa	384	6.º
Gómez López (Ricardo).—Completa	852	6.º
Gómez Madrera (Rosario).—Completa. Exenta primer ejercicio	126	6.º
Gómez Maestro (María Presentación).—Completa	981	6.º
Gómez Melón (Ángeles).—Completa. Exenta primer ejercicio	110	6.º
Gómez Muñoz (Purificación).—Completa. Exenta primer ejercicio	720	6.º
Gómez Obregón (Elena).—Completa. Exenta primer ejercicio	448	6.º
González Alvarez (María).—Faltan certificados de buena conducta, médico-oficial y adhesión	461	6.º
González Alvarez del Manzano (Clara).—Completa	208	6.º
González Bustillo (Manuela).—Falta justificante Servicio Social	15	6.º
González Catoira (Javier).—Completa. Exento primer ejercicio	369	6.º
González Collado (Alejandro).—Falta partida de nacimiento	623	6.º
González Cubria (Rosa).—Faltan fotografías y justificante Servicio Social	629	6.º
González y Fernández (Manuela).—Completa. Exenta primer ejercicio	511	6.º
González Ferrando (Leonor).—Completa. Exenta primer ejercicio	227	6.º
González García (Manuela).—Falta certificado médico-oficial	955	6.º
González Garrido (María Luisa).—Completa	27	6.º
González González (Joaquín).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos de examen	1.202	6.º
González González (María Dolores).—Falta toda documentación excepto recibo derechos de examen	1.038	6.º
González Hernández (Tomás).—Falta certificado buena conducta. Exento primer ejercicio.	566	6.º
González-Herrera Portilla (Ángel).—Falta toda documentación excepto recibo derechos de examen	1.087	5.º
González-Herrera Portilla (Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.088	5.º
González-Herrera Portilla (Elena).—Falta legalizar partida de nacimiento y reintegro en certificado de adhesión	1.086	5.º
González Herrero (José).—Falta certificado de adhesión	490	6.º
González Llano (María Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.139	6.º
González Núñez (Aurora).—Completa	520	6.º
González Núñez (Carmen).—Completa	519	6.º
González Ordóñez (Alicia).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.134	6.º
González Recatero (María Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.020	6.º
González Rodríguez (María Josefa).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos de examen	835	6.º
González Rodríguez (María Teresa).—Completa	350	6.º
González Sánchez (Asunción).—Falta certificado de buena conducta	1.103	6.º
González Serrano (Dolores).—Faltan fotografías	106	5.º
González Serrano (Serafina).—Completa	260	6.º
González Vicente (Domingo).—Faltan fotografías; toda documentación, incluso recibo derechos de examen	1.216	6.º

	Número de presentación	Grupo
González de Villaumbrosia Redón (Aurora).—Falta certificado de buena conducta ...	122	6.º
Gonzalo Buendía (Antonio).—Falta partida de nacimiento ...	848	6.º
Gofi Andueza (Saturnina).—Faltan certificados de buena conducta, adhesión y Servicio Social. Exenta primer ejercicio ...	1.172	6.º
Gofi Lecea (María del Pilar de).—Completa ...	541	6.º
Gosálvez Otero (María María).—Completa ...	902	6.º
Gracia Martínez (Carlos).—Falta toda documentación, incluso recibo derechos examen.	1.207	6.º
Gragirena Martínez de Gofi (Javier).—Falta certificado de buena conducta. Exento primer ejercicio ...	641	6.º
Granados Luque (Elisa).—Completa ...	1.036	6.º
Guardiola Morcillo (María Angeles).—Faltan certificados de Penales y Servicio Social.	1.183	6.º
Guerra Ballespín (Pilar).—Falta certificado de buena conducta ...	53	6.º
Guerra Garcí-Borrón (Enrique).—Faltan certificados Penales, médico-oficial y adhesión.	279	6.º
Guerra Lorenzo (Gabriela).—Faltan certificados de Penales y buena conducta ...	894	6.º
Guerra Peña (Ana María).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	107	6.º
Guerrero Marín (Amparo).—Faltan certificados de adhesión y buena conducta ...	505	6.º
Guijarro Morón (María).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	1.028	6.º
Guillén Guerra (Concepción).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	537	6.º
Guillén y Marquina (Pilar).—Completa ...	625	6.º
Gutiérrez García (Epifanio).—Completa ...	1.141	6.º
Gutiérrez Gómez (María del Carmen).—Completa. Exenta del primer ejercicio ...	137	3.º
Gutiérrez Guillén (María del Pilar).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos examen ...	936	6.º
Gutiérrez Oblanco (Adonina).—Completa ...	238	6.º
Gutiérrez Oblanco (Emma).—Completa ...	237	6.º
Herce Cortés (Francisca).—Completa ...	716	6.º
Hernández Arcis (Angel).—Completa ...	793	6.º
Hernández Carretero (Pedro).—Completa ...	588	3.º
Hernández Chomón (Emilia).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	1.089	6.º
Hernández Chomón (María Perpetuo Socorro).—Falta toda documentación, fotografías, excepto recibo derechos de examen ...	1.070	6.º
Hernández Ganga (Luisa).—Completa ...	1.155	6.º
Hernández López (María Antonia).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos de examen ...	762	6.º
Hernando Perdiguero (Venancio).—Completa. Exento primer ejercicio ...	446	3.º
Herraiz Samarán (María).—Faltan certificados de Penales, buena conducta y médico oficial ...	466	6.º
Herramy Unzueta (María Teresa).—Falta partida de nacimiento ...	807	6.º
Herrera de la Monja (Emilio).—Completa ...	1.200	6.º
Herrero Ferrero (Juana).—Falta certificado de buena conducta ...	166	6.º
Herrero García (Nicolás).—Completa ...	1.159	6.º
Herrero Marzal (Carmen).—Falta justificante Servicio Social ...	43	6.º
Herrero Rodríguez (Lorenzo).—Falta certificado de adhesión ...	1.166	6.º
Herrero San Antonio (Sabina).—Falta certificado de adhesión ...	663	6.º
Hevia Pérez (María Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	521	4.º
Hidalgo Cordero (Felipe).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	1.144	6.º
Hidalgo Moya (Concepción).—Completa ...	501	6.º
Higuera Biel (Ignacio).—Completa ...	275	6.º
Horche Viana (Margarita).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	268	6.º
Hoz y Pérez del Arco (Elisa de la).—Falta justificante Servicio Social ...	736	6.º
Hoz Sánchez (María de la).—Completa ...	368	6.º
Huerta Arenas (Sabina).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	100	6.º
Huidrobo de la Bárcena (María del Carmen).—Completa. Exenta del primer ejercicio.	689	5.º
Ibáñez Delgado (Ana).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	556	6.º
Ibáñez Delgado (Milagros).—Completa ...	557	6.º
Ibáñez López (Luis).—Completa ...	850	6.º
Ibáñez Regadera (María Soledad).—Falta certificado de buena conducta ...	900	6.º
Iglesia Aincioa (Juana de la).—Completa ...	650	6.º
Iglesia Rodríguez (Teodoro Luciano de).—Completa ...	75	6.º
Iglesia y Sáez (María del Carmen de la).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	777	3.º
Iglesia Huete (Dolores).—Falta partida de nacimiento ...	324	6.º
Illescas Gómez (María Victoria).—Falta certificado adhesión. Exenta primer ejercicio	715	6.º
Ingelmo Abad (María Angeles).—Completa ...	834	6.º
Iriarte Gastón (María del Carmen).—Completa ...	385	6.º
Irureta Guerrero (María del Carmen).—Falta reintegro en certificado de adhesión. Exenta primer ejercicio ...		

	Número de presentación	Grupo
Iscoa Ibarrondo (Mercedes).—Completa. Exenta primer ejercicio...	65	6.º
Isern García-Blanco (Pilar).—Falta certificado de adhesión...	593	5.º
Iturralde Ochotorena (Marina).—Completa...	1.203	6.º
Ivorra Ivorra (María Teresa).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen	904	6.º
Jaime Llanes (Dolores).—Completa	1.064	6.º
Jaqueti Hoyo (Nieves).—Completa...	442	6.º
Jerónimo Varela (Celestina Inés).—Faltan fotografías Exenta primer ejercicio...	989	6.º
Jiménez Gutiérrez (Gabriel).—Completa...	102	6.º
Jiménez Moreno (Gabriel).—Completa...	1.158	6.º
Jordán Santos (José).—Falta partida de nacimiento y certificado de buena conducta ...	737	6.º
Jordán Santos (María Josefa).—Faltan certificados de buena conducta, Penales, partida de nacimiento y justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio ...	739	6.º
Jordi Sanmartín (Bárbara).—Completa...	619	6.º
Juara Cerrato (Pedro).—Falta certificado médico-oficial ...	204	5.º
Juez Gonzalo (Simona Rosaura).—Falta reintegro en certificado Servicio Social. Exenta primer ejercicio...	1.149	6.º
Juristo del Castillo (Angela).—Completa...	705	6.º
Labalg Moya-Angeler (Adela).—Faltan certificados de buena conducta y Penales ...	1.041	6.º
Laborda y Azpiri (María del Carmen).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos examen...	1.201	6.º
Lacasa y Suárez Inolán (María).—Falta certificado de adhesión...	709	6.º
Laccourreye Rodríguez (Enriqueta).—Falta certificado de buena conducta y justificante Servicio Social...	230	6.º
Ladera Vivas (Raúl).—Completa	895	6.º
Lafuente Monsalve (Jerónimo).—Completa. Exento primer ejercicio ...	80	3.º
Lagardoy Allo (María Dolores).—Falta certificado médico-oficial ...	607	6.º
Lagarta Almenar (Angel).—Falta toda documentación, excepto recibo...	1.226	3.º
Laguna Omiste (Francisco).—Falta reintegro en certificados de adhesión y buena conducta	1.126	1.º
Laguna Torres (Manuel).—Completa...	307	6.º
Lallana Soto (Jesusa).—Completa	1.107	6.º
Lapeña Roncero (María).—Completa...	609	6.º
Lara Roncero (María del Carmen).—Completa...	235	6.º
Larrañaga Artola (María del Amparo).—Completa. Exenta primer ejercicio...	718	6.º
Larrañaga Seytre (Natividad).—Completa...	382	6.º
Larrondo Larrondo (Consuelo).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	638	6.º
Lasa y Lasa (María Concepción).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	68	6.º
Laso Martínez-Dabán (Josefa).—Completa	549	6.º
Lastra Acevedo (Gumersindo).—Faltan certificados de buena conducta, médico-oficial y adhesión. Exento primer ejercicio ...	321	3.º
Latorre Camardiel (Pilar).—Completa...	889	6.º
Lázaro Estecha (María).—Completa	174	6.º
Lázaro Morales (María del Pilar).—Completa...	209	6.º
Lázaro Pozo (Rodolfo).—Falta legalizar partida de nacimiento y certificados de Penales y médico-oficial...	944	3.º
Ledesma Marín (Rosa).—Completa	83	6.º
Letón Fernández (Clotilde).—Completa. Exenta primer ejercicio...	94	6.º
Liberal Ecay (Amalia).—Falta acreditar nacionalidad de los padres y certificado de buena conducta. Exenta primer ejercicio ...	170	6.º
Liberal Ecay (María Purificación).—Falta certificado de buena conducta. Exenta primer ejercicio	169	6.º
Lizaur Roldán (Inés).—Falta certificado de Penales. Exenta primer ejercicio ...	958	6.º
Lobera Arteta (María del Pilar).—Completa	120	6.º
Lobera Lambás (María del Carmen).—Faltan certificados buena conducta y médico-oficial	711	6.º
Lobo Roiz (Francisca).—Faltan certificados de Penales, buena conducta y médico-oficial...	1.672	
López Amador (María Gloria).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	213	6.º
López Ballesteros (José).—Completa	893	6.º
López Barrientos (Isabel).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.145	6.º
López Fernández (Francisco).—Falta certificado de adhesión. Exento primer ejercicio ...	890	3.º
López-Guerrero y López-Villalta (María Angeles).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	746	6.º
López Justo (Diego).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen...	818	6.º
López Lopez (María del Carmen).—Completa...	370	6.º
López Liorente (Mercedes).—Completa	400	6.º
López Macarrón (Natividad).—Completa...	602	6.º
López Marín (Josefa).—Falta certificado adhesión	747	5.º
López Marofios (Pilar).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen ...	108	6.º
López Martínez (José María).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen	971	6.º

	Número de presentación	Grupo
López Marzo (Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	516	6.º
López Pérez (Concepción).—Completa...	333	6.º
López Pérez de Castro (Rafael).—Completa...	138	6.º
López Quiroga Varela (Carmen).—Falta certificado adhesión y justificante Servicio Social	644	6.º
López Ramos (Celso).—Falta certificado de adhesión...	1.098	6.º
López Raso (Antonio).—Completa. Exento primer ejercicio ...	921	6.º
López Ros (Trinidad).—Completa...	373	6.º
López Sánchez (María Luisa).—Falta partida de nacimiento...	799	6.º
López Villacampa (Manuel).—Faltan certificados nacimiento, buena conducta y adhesión	647	6.º
López Villaseñor del Nero (Rosario).—Completa...	637	5.º
Lorca Caunque (Angeles).—Completa...	262	6.º
Lorenzo Blanco (Antonio).—Completa...	267	6.º
Lorenzo Pascual (Elena).—Falta certificado de buena conducta y justificante de Servicio Social. Exenta primer ejercicio	560	6.º
Loscos Torrente (María Teresa).—Completa	909	6.º
Luengo García Pando (Antonia Angela).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	241	6.º
Luis Díaz (Mercedes).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen...	354	6.º
Llanes Alamán (Antonio).—Completa...	509	6.º
Llanos Borrell (Magdalena).—Completa...	701	6.º
Lledías Pérez (Amado).—Falta reintegro en certificado de ex combatiente y certificado de buena conducta...	452	3.º
Llorente de Rutos (Rafael).—Completa...	956	6.º
Llorente Llorente (Francisco).—Completa...	992	3.º
Macías García (Asunción).—Falta reintegro en certificado de adhesión y legalizar partida de nacimiento. Exenta primer ejercicio...	672	6.º
Madarro Bao (Manuel).—Falta firma en la legalización partida de nacimiento. Exento primer ejercicio ...	141	3.º
Maestu Barrio (María del Pilar).—Completa ...	1.187	6.º
Malo Segura (Isabel).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen...	1.239	6.º
Malxechevarría López (Luisa).—Completa ...	554	6.º
Mamblona López (Antonio).—Completa ...	767	6.º
Manchado García (Elena).—Falta certificado de buena conducta ...	755	6.º
Manso Rocca (María Elena).—Completa ...	993	6.º
Manso Rodríguez (Gregorio).—Completa ...	1.142	3.º
Manso Rodríguez (Isabel).—Falta justificante Servicio Social ...	875	6.º
Mantilla Pérez de Ayala (Juan María).—Faltan certificados de buena conducta, adhesión y médico oficial ...	1.169	6.º
Manzanedo Segura (José).—Completa ...	781	6.º
Manzanegue Lara (Gumersinda).—Faltan certificados de nacimiento, buena conducta y adhesión. Exenta primer ejercicio ...	88	6.º
Manzano Monís (María del Pilar).—Completa ...	670	6.º
Manzucó Gutiérrez (Manuel).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	136	6.º
Marcilla Vera (Pilar).—Falta certificado buena conducta. Exenta primer ejercicio ...	660	6.º
Marco Burgos (Pilar).—Completa.—Exenta primer ejercicio ...	422	6.º
Marco Puche (María Dolores).—Falta recibo derechos examen ...	297	6.º
Marcos Prados (Justa Carmen).—Completa ...	721	6.º
María Herranz (Juan José).—Falta toda documentación, excepto certificado de buena conducta y recibo derechos examen ...	723	6.º
Marín de Quevedo Perpetua).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio.	998	6.º
Marín Triaña (Dolores).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	449	4.º
Marín Vidal (Teresa).—Falta certificado de adhesión ...	334	5.º
Marino Rodríguez (María Angeles).—Falta certificado adhesión. Exenta primer ejercicio.	851	6.º
Márquez Rodríguez (Antonio).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen	1.022	6.º
Mariscal Soler (María del Carmen).—Completa ...	1.029	6.º
Martí Esteve (María del Carmen).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen ...	1.044	6.º
Martín Álvarez (José Ramón).—Completa ...	583	6.º
Martín Atilano (Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	406	6.º
Martín Domínguez (Ricardo).—Completa ...	1.176	6.º
Martín Durán (José).—Completa ...	1.157	6.º
Martín Fernández (Alberto).—Falta certificado médico-oficial y recibo derechos examen.	978	6.º
Martín Fernández (José María).—Completa ...	421	6.º
Martín Fernández (Mercedes).—Falta certificado médico oficial ...	979	6.º
Martín Fernández (Victoria Juana).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	1.089	6.º
Martín Gordoncello (Benedicta).—Falta certificado de penales ...	975	5.º

	Número de presentación	Grupo
Martín Martín (Manuela).—Completa	140	6.º
Martín Navarrete Ruiz (María Luisa).—Completa	1,043	6.º
Martín Olivares (Román Emilio).—Completa	332	6.º
Martín Ortega Hidalgo (Valentín).—Completa	561	6.º
Martín Otero (Carmen).—Completa	533	6.º
Martín Pérez (Benedicta).—Falta certificado de buena conducta	187	6.º
Martín Rincón (Manuel).—Completa	33	6.º
Martín Rodríguez (Francisco).—Completa	176	6.º
Martín Tortajada (Josefa).—Falta toda documentación, excepto recibo derecho examen.	1,071	4.º
Martínez Acuña y Díaz (José).—Completa	482	6.º
Martínez Baeza (María).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	869	6.º
Martínez Boiza (Juan).—Completa	489	6.º
Martínez Cerrillo (María Luisa).—Falta justificante Servicio Social	814	5.º
Martínez Esteban (Ana Teodora).—Falta certificado buena conducta y reintegro en la de Servicio Social	479	6.º
Martínez García (Angela).—Completa	1,179	6.º
Martínez Gutiérrez Cortijo (Carlota).—Falta reintegro en certificado de adhesión ...	1,085	6.º
Martínez López (Mercedes).—Falta certificado buena conducta	659	6.º
Martínez Miguel (Visitación).—Completa. Exenta primer ejercicio	562	6.º
Martínez Molina (Felipe).—Falta toda documentación, incluso recibo derechos examen.	1,206	6.º
Martínez Pérez (Lorenzo).—Completa	1,097	6.º
Martínez Rico (Juana).—Falta reintegro en certificado Servicio Social	333	6.º
Martínez del Río (Manuela).—Completa. Exenta primer ejercicio	550	6.º
Martínez Robles (Tomás).—Falta certificado de adhesión	25	6.º
Martínez Robledo (María Paz).—Completa	183	6.º
Martínez Ruiz (José).—Completa	190	3.º
Martínez San Miguel (Pilar).—Falta justificante Servicio Social	651	6.º
Martínez de Setlem Toledano (Ana).—Completa	948	6.º
Martínez Solechero (María Asunción).—Falta reintegro en certificación de adhesión y Servicio Social	4	6.º
Martínez de Velasco Alba (Dolores).—Falta certificado buena conducta	118	6.º
Marroquín Avendaño (Leonor).—Completa. Exenta primer ejercicio	26	6.º
Maseda Moro (Josefina).—Completa. Exenta primer ejercicio	124	6.º
Mata Hontana (Luis de la).—Falta certificado buena conducta	1,181	6.º
Mateos Fernández (Vicente).—Completa	1,175	6.º
Mateos Garrido (Felisa).—Falta justificante Servicio Social	805	6.º
Mateos Gómez (Antonia).—Falta justificante Servicio Social	1,039	6.º
Matoni Martínez (María Dolores).—Falta certificado buena conducta. Exenta primer ejercicio	946	6.º
Matoni y Martínez Palero (María del Carmen).—Falta certificado adhesión. Exenta primer ejercicio	416	6.º
Mauleón Retana (María Rosa).—Completa	270	6.º
Mediavilla Martín (Tomás).—Completa	305	6.º
Medina Zornoza (Paulino).—Falta certificado de penales	42	4.º
Melgosa Cases (María Dolores).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen	839	6.º
Mena Mateos (María Teresa).—Completa. Exenta primer ejercicio	165	6.º
Méndez Sebastián (Oliva Lucía).—Falta reintegro en certificados de adhesión y Servicio Social. Exenta primer ejercicio	221	6.º
Méndez Serrano (Josefa).—Completa. Exenta primer ejercicio	612	6.º
Mendoza Hernández (Mercedes).—Completa. Exenta primer ejercicio	202	6.º
Merlín Fernández (Catalina).—Falta justificante Servicio Social	1,053	6.º
Merlín Fernández (Dolores).—Faltan fotografías y certificado médico-oficial	1,101	6.º
Merlín Tintore (María Natividad).—Faltan certificados de penales, buena conducta, médico-oficial y Servicio Social	1,032	6.º
Meruéndano Pardo (María Gloria).—Completa. Exenta primer ejercicio	56	6.º
Mesa Castellano (Encarnación).—Completa	64	6.º
Mesonero López (Alberta).—Completa. Exenta primer ejercicio	420	6.º
Micó Rojas (Carolina).—Completa	832	6.º
Miguel Hierro (Salvador).—Completa	264	6.º
Miguel de Pablo (Antonio).—Completa	467	6.º
Miguel Pablos (María Rosario).—Falta certificado de penales. Exenta primer ejercicio.	810	6.º
Miguel Sadía (Adrián).—Faltan certificados buena conducta y médico-oficial	1,067	6.º
Miguel Serrano (María de).—Completa. Exenta primer ejercicio	243	6.º
Milián Ripollés (Aurea).—Completa	940	6.º

	Número de presentación	Grupo
Millán Barbany (Teresa).—Faltan certificados de penales, buena conducta, adhesión y médico-oficial	1.057	5.º
Millán Clavero (Araceli).—Completa	778	6.º
Millán Vázquez (Enrique).—Completa. Exento primer ejercicio	633	5.º
Mingote García (Enrique). Completa	16	6.º
Miranda Olavarria (Lorenzo).—Falta certificado médico-oficial	985	6.º
Mogarra Señorán (Carmen).—Completa	1.005	6.º
Molina Alañón (Dominga).—Completa	136	6.º
Molina Duque (Ignacia).—Falta partida, nacimiento y certificados de penales, buena conducta y médico-oficial	986	6.º
Moliner Moreno (Esperanza).—Falta certificado de adhesión. Exenta primer ejercicio.	1.236	6.º
Moliner Bermejo (Arsenio).—Completa	296	3.º
Moliner Errazquin (Welfrida).—Completa	648	6.º
Moltó Tort (Carmen).—Completa.—Exenta primer ejercicio	112	6.º
Moltó Tort (María Teresa).—Completa	605	6.º
Monasterio de Mingo (Alfonso).—Completa	1.163	6.º
Monje Alonso (Vicenta).—Falta justificante Servicio Social	261	6.º
Monte Alvarez (María Soledad).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.138	6.º
Montero Martínez (Carmen).—Falta legalización certificado Consulado	976	6.º
Montes Fernández (Diego).—Falta reintegro certificado adhesión. Exento primer ejercicio.	628	6.º
Montousse Rodríguez (María Dolores).—Exenta primer ejercicio. Completa	960	6.º
Montoya Morilla (Gregoria). Completa	698	6.º
Mora Florido (Sofía).—Falta certificado médico-oficial. Exenta primer ejercicio	182	6.º
Morales Diaz (Francisco).—Faltan certificados nacimiento, buena conducta, médico-oficial y adhesión	575	6.º
Morán Atienza (Purificación).—Falta certificado, buena conducta	238	6.º
Morán Puente (Angel).—Falta certificado adhesión	1.047	6.º
Morán Sánchez (Hipólito).—Completa. Exento primer ejercicio	795	3.º
Morató Vila (Nuria).—Completa	819	6.º
Morea Mina (Florentina).—Falta legalizar partida nacimiento Consulado, Servicio Social. Exenta primer ejercicio	906	6.º
Moreno Alvarez (Concepción).—Completa	69	6.º
Moreno García (Aurora).—Completa	130	6.º
Moreno García (María Pilar).—Completa	367	6.º
Moreno González (María Pilar).—Falta certificado adhesión	1.034	6.º
Moreno Hierro (Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio	477	6.º
Moreno Laborda (Pilar).—Faltan certificados nacimiento, penales, médico-oficial y Servicio Social	1.046	6.º
Moreno Moreno (Victoria).—Falta certificado adhesión	652	6.º
Moreno Muñoz (Luis).—Completa	72	6.º
Moreno Pérez (María Rosario).—Completa	97	3.º
Moreno Rebollo (Josefa).—Falta justificante Servicio Social	731	6.º
Morón Albar (Consuelo).—Completa	634	6.º
Morón Albar (José).—Falta partida nacimiento	883	6.º
Morón Arrieta (Francisco).—Faltan certificados penales, buena conducta y adhesión.	664	6.º
Moscoso Baena (José).—Completa	548	6.º
Motos Rodríguez (Silvestre).—Completa	236	6.º
Moya Olmedilla (Sagrario).—Completa	1.194	6.º
Muela Amén (Emilia).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.191	6.º
Múgica Estívariz (Teresa).—Falta justificante Servicio Social	735	6.º
Mulas Sáenz (María Almudena).—Falta certificado adhesión. Exenta primer ejercicio.	1.152	6.º
Munaiz de Pereira (Carmen).—Falta toda documentación, fotografías, excepto recibo derechos de examen	748	6.º
Municio Gómez (Patricio).—Completa. Exento primer ejercicio	571	3.º
Muñoz Becerril (María Rosa Valentina).—Falta toda la documentación, excepto partida de nacimiento y recibo de derechos de examen	1.074	5.º
Muñoz Carrillo (María).—Falta toda la documentación, excepto recibo derecho examen.	863	6.º
Muñoz González (Jesús).—Completa	444	6.º
Muñoz Ladrón de Guevara (Francisco).—Completa. Exento primer ejercicio	694	4.º
Muñoz Montero (Julia Natividad).—Faltan certificados de adhesión y Servicio Social.	827	6.º
Muñoz Santa (Gustavo Luis).—Falta certificado buena conducta	1.004	6.º
Murias Escrivias (María Luisa).—Falta legalizar partida de nacimiento	660	6.º
Navarro Lloreda (Amelia).—Completa	1.091	6.º
Navarro Herranz (Carmen).—Completa	491	6.º
Navarro Llopis (Teresa).—Completa	198	6.º
Navas Gómez (María Milagros).—Completa	161	6.º

	Número de presentación	Grupo
Navas Pérez-Fajardo (Matilde).—Completa	475	5.º
Navascués Castilla (Carmen).—Faltan certificados nacimiento, buena conducta, adhesión y Servicio Social.	1.096	6.º
Neira Herrero (Encarnación).—Completa	585	6.º
Nicolás Ramos (Vicenta de).—Completa. Exenta primer ejercicio.	1.050	6.º
Nieto Olarte (Esperanza).—Falta reintegro en certificado de adhesión	699	6.º
Nieto Danagustín (María Josefa).—Falta certificado buena conducta.	884	6.º
Niño Salas (Julían).—Falta certificado adhesión	171	3.º
Novo Díaz (Mercedes).—Completa	378	6.º
Nuñ Urrutia (María).—Completa	1.153	6.º
Núñez Dávila (Miguel).—Falta certificado de Penales y legalizar partida nacimiento.	930	6.º
Núñez Herrero (Gregorio).—Completa	1.177	6.º
Núñez Martín (María Manuela).—Falta certificado buena conducta.	91	6.º
Obis Allué (Mariano).—Completa	322	3.º
Ocaña Saornil (Elisa).—Completa	546	6.º
Ocón Palacios (María Teresa).—Faltan fotografías.	969	6.º
Ochoa Vidorreta (Rodrigo).—Falta toda documentación, excepto certificado Penales y recibo derechos examen.	1.150	6.º
Oguiza Santoyo (María Cristina).—Faltan fotografías y toda documentación, excepto certificado de Penales y recibo derechos examen.	925	6.º
Olavarrieta Belaústegui (María).—Completa. Exenta primer ejercicio.	348	6.º
Olavarrieta Pérez-Ventana (Concepción).—Completa	947	6.º
Olavarrieta Martín (Ana).—Completa. Exenta primer ejercicio	515	6.º
Olavarrieta Pérez-Ventana (Jesús).—Completa	698	6.º
Oliva Gómez (Teresa).—Completa	577	6.º
Olive Gatell (Juan).—Completa	272	6.º
Oliver Ruiz-Jiménez (Antonio).—Faltan certificados de Penales, adhesión, buena conducta y legalizar certificado consular.	1.231	6.º
Olivier López (Aurelio).—Falta certificado Penales. Exento primer ejercicio.	2	6.º
Olivier López (Teresa).—Falta reintegro en certificados de adhesión y buena conducta.	722	6.º
Orad y Teles (América).—Falta reintegro en copia Servicio Social. Exenta primer ejercicio	728	6.º
Ordórica Díez (Jesús).—Completa	30	3.º
Orduña Martín (José Manuel).—Completa	662	6.º
Orduña Núñez (Gregorio).—Completa	493	6.º
Orduña Núñez (Valentina).—Completa. Exenta primer ejercicio.	492	6.º
Ortega Valero (Rosa).—Completa. Exenta primer ejercicio.	397	6.º
Ortiz Blanco (Francisco).—Falta certificado médico-oficial. Exenta primer ejercicio.	866	6.º
Ortiz Jiménez (María Angeles).—Faltan certificados de Penales y adhesión. Exenta primer ejercicio	681	6.º
Ortiz Rodríguez (Valentín).—Completa.	289	6.º
Ortiz Villaverde (Josefina).—Faltan certificados de nacimiento, buena conducta, adhesión y Servicio Social.	940	6.º
Otero Poncela (María Teresa).—Faltan certificados de buena conducta y adhesión. Exenta primer ejercicio.	219	6.º
Otheo de Tejada y Nieves (María Angeles).—Falta justificante Servicio Social	128	6.º
Otheo de Tejada y Nieves (María Esperanza).—Falta justificante Servicio Social	127	6.º
Ozalla Garmendía (María Angeles).—Completa. Exenta primer ejercicio.	821	6.º
Palacios del Campo (Eladia).—Faltan fotografías y justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio	968	6.º
Pamo Sánchez (Luis).—Completa. Exento primer ejercicio	529	6.º
Pampliega Jiménez (María Paz).—Falta reintegro en certificado adhesión. Exenta primer ejercicio	757	6.º
Panadero Manzanares (Araceli).—Falta certificado buena conducta.	487	6.º
Paninho Solas (Carmen Alfonso).—Completa.	1.236	6.º
Pardo Celada (María Teresa).—Completa	28	6.º
Pardo González (Eloísa Antonia).—Completa	336	6.º
Pardo Martínez (Josefa).—Completa	786	6.º
Pardo Minuesa (Manuel).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen. Exento primer ejercicio	972	6.º
Paredes Gómez (María Dolores).—Falta certificado adhesión. Exenta primer ejercicio.	283	6.º
Pares Pérez (Julia).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio	766	6.º
Paret Alonso (Julia).—Completa	578	4.º
Pariente Cozar (Rita).—Completa	608	6.º
Parra Domínguez (Petra).—Completa	434	6.º
Parra García (Rufina Concepción).—Falta reintegro en certificado nacimiento.	657	6.º
Pascual Alzaa (María Teresa).—Falta justificante Servicio Social	845	5.º

	Número de presentación	Grupo
Pascual Artola (Fabio).—Completa...	565	6.º
Pascual Elvira (María Pilar).—Faltan certificados buena conducta, Penales, médico-oficial y adhesión, Exenta primer ejercicio...	234	6.º
Pascual del Pobil y Tacón (Elisa).—Completa...	144	6.º
Pascual del Pobil y Tacón (Rosa).—Completa...	145	6.º
Paul Gracia (Trinidad).—Completa. Exenta primer ejercicio...	40	6.º
Payá Pérez (María Pilar).—Falta justificante Servicio Social, Exenta primer ejercicio ...	751	6.º
Pedrosa Latas (Fernando).—Completa, Exento primer ejercicio...	673	6.º
Penas García (Elena).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen ...	430	6.º
Peña Hernando (Evelia).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	994	6.º
Peña Palomares (Mercedes de la).—Completa, Exenta primer ejercicio ...	682	6.º
Peña Rilova (Ausencia).—Faltan certificados adhesión y buena conducta ...	164	5.º
Peñas Martín (Máximo).—Completa...	719	6.º
Peñuela Cabelló (Dolores).—Faltan certificados nacimiento y Servicio Social ...	873	6.º
Perales Pascual del Pobil (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio ...	454	6.º
Pérez Amat (Antonio).—Completa. Exento primer ejercicio ...	794	6.º
Pérez Barrios (Jesús).—Faltan certificados buena conducta, adhesión y recibo derechos examen ...	1.225	3.º
Pérez Benjicio (Concepción).—Falta certificado aptitud Exenta primer ejercicio...	1.035	6.º
Pérez Botija (Margarita).—Completa, Exenta primer ejercicio...	610	6.º
Pérez Gieb (María del Carmen).—Completa Exenta primer ejercicio ...	115	3.º
Pérez Gómez (Victoriano).—Completa...	439	6.º
Pérez Herranz (Julían).—Falta certificación académica de Perito mercantil ...	132	3.º
Pérez Herrera Delgado (María Concepción).—Faltan certificados médico-oficial y buena conducta, Exenta primer ejercicio...	34	6.º
Pérez Iglesias (Teresa).—Completa ...	173	6.º
Pérez Jordana (Isabel).—Falta reintegro certificado adhesión, Exenta primer ejercicio...	503	6.º
Pérez López (María del Carmen).—Completa, Exenta primer ejercicio ...	52	6.º
Pérez López (Obdulia).—Completa, Exenta primer ejercicio ...	51	6.º
Pérez Llorente (José).—Completa, Exento primer ejercicio ...	192	6.º
Pérez Muelas (Blas Florenciano).—Completa ...	1.154	6.º
Pérez Ocejo (Jesús).—Falta certificado buena conducta ...	78	6.º
Pérez Paredes (Josefa).—Falta justificante Servicio Social, Exenta primer ejercicio ...	143	6.º
Pérez Pastor (Gabriel).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	881	6.º
Pérez Pinilla (Bernardina).—Completa ...	1.221	6.º
Pérez Quiroga (Carmen).—Faltan certificados de Penales y médico-oficial ...	1.106	6.º
Pérez Serrano (Gabriel).—Completa ...	867	6.º
Perlado González (Manuel).—Completa, Exento primer ejercicio ...	381	6.º
Pernas Bouza (Ovidio).—Completa ...	343	6.º
Pernas Vicente (Antolín).—Completa ...	252	6.º
Pernas Vicente (José).—Completa ...	353	6.º
Pestaña González (María del Carmen).—Completa, Exenta primer ejercicio ...	478	6.º
Peydró Alonso (Manuel).—Falta toda documentación incluso recibo derechos examen ...	1.204	6.º
Piera Puig (María Esperanza).—Falta certificado de buena conducta ...	379	6.º
Pillado Martínez (María Teresa).—Completa ...	265	6.º
Pineda Alegre (Tomás).—Falta certificado de buena conducta ...	351	3.º
Pinós Lozano (Ana María).—Completa ...	106	6.º
Pinto García (Manuela).—Completa, Exenta primer ejercicio ...	168	5.º
Pintos y Vázquez-Quirós (María Luisa).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos de examen ...	1.062	6.º
Piorno Antonio (Irma Aida).—Falta certificado nacimiento ...	423	6.º
Pita Fernández (María del Pilar).—Completa, Exenta primer ejercicio ...	462	3.º
Pisón Díez (Leonor).—Completa.—Exenta primer ejercicio ...	337	6.º
Plaza San José (María Candelas).—Falta certificado buena conducta, Exenta primer ejercicio ...	17	6.º
Pliego-Valdés González (Alejandro de).—Completa ...	396	3.º
Polanco Martínez (Concepción).—Falta certificado adhesión ...	973	6.º
Polanco Martínez (Silvina).—Faltan certificados de adhesión y Servicio Social ...	1.095	6.º
Ponce Yanguas (María Angeles).—Completa, Exenta primer ejercicio ...	803	6.º
Ponte Fernández (Soledad).—Falta justificante Servicio Social ...	862	6.º
Porras Hernández (Sebastián de).—Falta certificación académica de Bachiller y de ex combatiente ...	129	6.º
Posada Otero (Rosa).—Faltan certificados de buena conducta y adhesión, Exenta primer ejercicio ...	949	6.º
Pose Pérez (Angela).—Faltan certificados buena conducta y médico-oficial, Exenta primer ejercicio ...	48	

	Número de presentación	Grupo
Posse y Campuzano (María Begonia).—Falta certificado de buena conducta. Exenta primer ejercicio	654	5.º
Poves Martínez (Jesús Alejandro).—Completa	922	6.º
Poves Sedano (Saro).—Completa	1.171	3.º
Poyatos Castiñeira (Manuel Angel).—Falta certificado de buena conducta	854	6.º
Pozo del Río (Bernabé del).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	1.135	6.º
Prieto Escanciano (Alfonso José).—Falta toda documentación, incluso recibo derechos de examen y reintegro de instancia	1.234	6.º
Prieto Estébanez (Marcelina).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	1.001	6.º
Prieto García (Petra).—Completa	433	6.º
Prieto Prieto (Eliseo).—Completa	217	3.º
Puente Seisdedos (Segundo).—Completa	361	3.º
Quecedo Calvo (Teodora).—Falta toda documentación, excepto certificado de Penales y recibo derechos de examen. Exenta primer ejercicio	1.162	6.º
Quesada García (Manuel).—Completa. Exento primer ejercicio	399	4.º
Raboso Riera (Irene).—Completa	733	6.º
Rada Linaje (Ascensión).—Falta certificado aptitud, fotografías. Exenta primer ejercicio.	1.109	6.º
Rada Linaje (María Rosa).—Falta certificado aptitud. Exenta primer ejercicio	1.108	6.º
Rambal Malueño (Ricardo).—Falta toda documentación, excepto derechos examen	1.237	4.º
Ramírez de la Guerra (Pilar).—Completa	974	6.º
Ramón Iriarte (María Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio	1.116	6.º
Ranero Peral (Juana).—Completa. Exenta primer ejercicio	191	6.º
Rascón Portela (Fruos).—Falta certificado de buena conducta. Exento primer ejercicio.	790	3.º
Rayá Medialdea (José).—Completa. Exento primer ejercicio	10	6.º
Rayo Valero (Próspero).—Completa	524	6.º
Razola Justel (Consuelo).—Completa	569	6.º
Real Miravalles (Consuelo).—Completa	311	6.º
Reca Ortiz (Constantino).—Completa	82	3.º
Redondo García (Benita).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio.	643	6.º
Regidor Montes (María Mercedes). — Falta certificados nacimiento y justificante de Servicio Social	488	6.º
Reglero Asensio (Consuelo).—Completa	291	6.º
Remartínez Gil (Florentino).—Completa. Exento primer ejercicio	815	4.º
Repiso Alvarez (María).—Falta certificado buena conducta	1.027	6.º
Reyes López-Toribio (Ramón).—Falta certificado nacimiento	484	3.º
Riaño García (María del Carmen).—Falta certificado adhesión	1.021	6.º
Riaño Martín (Federico).—Completa. Exento primer ejercicio	363	6.º
Rico García (Felisa).—Falta certificado buena conducta	371	6.º
Ricote Cuenca (Basilisa Iluminada).—Completa	1.198	6.º
Riega Castro (Rodrigo de la).—Completa	474	6.º
Río Ayete (Fernando).—Completa	317	6.º
Río Gómez (Enrique del).—Completa	861	6.º
Río Maeso (Aurora del).—Completa. Exenta primer ejercicio	469	6.º
Río Sánchez-Peral (María Natividad del).—Completa	502	6.º
Ripa Fernández (Abilio).—Falta certificado adhesión	342	3.º
Ripóll Ordóñez (María Asunción).—Completa. Exenta primer ejercicio	674	6.º
Rivarola Fernández (Adoración).—Completa	898	6.º
Rivas Trigueros (María Luisa).—Completa	471	6.º
Rivas Villoria (Victoriano).—Completa	154	3.º
Rivera Herrero (Juan José).—Completa	57	6.º
Rivero Calvo (Bernardo).—Falta certificación académica de Maestro	419	3.º
Robles Berceruelo (María del Carmen).—Falta certificado buena conducta	822	6.º
Robledo Colón (Angela).—Falta certificación académica de Bachiller o Maestra	82	6.º
Robres del Pueyo (Alicia).—Falta certificado buena conducta	991	6.º
Roca Carlí (Nieves).—Falta justificante Servicio Social	628	6.º
Roca Parrondo (Consuelo).—Completa. Exenta primer ejercicio	162	6.º
Rodríguez Alonso (Benita).—Falta certificado adhesión	536	6.º
Rodríguez de Brito (Margarita).—Faltan certificados de penales y buena conducta	391	6.º
Rodríguez Burgos (María Concepción).—Falta certificado adhesión. Exenta primer ejercicio	310	6.º
Rodríguez Cisneros (Nieves).—Completa	93	6.º
Rodríguez Díaz-Maroto (María Cecilia).—Faltan certificados médico-oficial y adhesión	418	6.º
Rodríguez Fernández (María Dolores).—Falta reintegro en certificado adhesión	1.120	6.º
Rodríguez Ferreras (Palmira).—Completa. Exenta primer ejercicio	468	6.º
Rodríguez Godínez (Angela).—Completa	772	6.º
Rodríguez Guadaluán (José).—Falta certificado buena conducta.—Exento primer ejercicio.	325	6.º

	Número de presentación	Grupo
Rodríguez Hernández (Concepción).—Falta certificado buena conducta.—Exenta primer ejercicio...	1.007	6.º
Rodríguez Hernández (Julia).—Completa. Exenta primer ejercicio...	244	6.º
Rodríguez Hernández (Julia).—Falta toda documentación, excepto recibo...	980	6.º
Rodríguez de Hinojosa y Aramburu (María).—Completa...	216	6.º
Rodríguez Illera (Matilde).—Completa...	1.084	6.º
Rodríguez Jiménez (Buenaventura Manuel).—Falta certificado adhesión...	1.104	6.º
Rodríguez Jiménez (José Luis).—Falta certificado adhesión...	1.106	6.º
Rodríguez Lillo (Sebastiana).—Completa...	1.161	6.º
Rodríguez Martín (Tránsito).—Completa. Exenta primer ejercicio...	91	6.º
Rodríguez Moreno (Saturnina).—Falta reintegro en certificado adhesión...	658	6.º
Rodríguez Muñoz (Encarnación).—Completa...	911	6.º
Rodríguez Núñez (Rosa).—Falta certificado buena conducta. Exenta primer ejercicio...	392	6.º
Rodríguez Palenzuelos (Avelina).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.083	6.º
Rodríguez Pérez (María Dolores).—Faltan certificados de buena conducta, adhesión y Servicio Social. Exenta primer ejercicio...	1.127	6.º
Rodríguez Regueira (María del Carmen).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen...	1.061	6.º
Rodríguez Remus (Carlota).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.132	6.º
Rodríguez Rodríguez (Elvira).—Falta justificante Servicio Social...	206	6.º
Rodríguez Rodríguez (María Angeles).—Completa...	987	6.º
Rodríguez-Solana y Crespo (Carlos).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen...	92	6.º
Rodríguez Solís (María Asunción).—Falta legalizar partida nacimiento. Exenta primer ejercicio...	1.147	6.º
Rodríguez-Trelles Lioret (María Isabel).—Completa...	374	6.º
Rodríguez-Valdés Soriano (Juan Antonio).—Completa...	678	6.º
Roldán Fernández (Fermina).—Completa...	151	6.º
Roldán Llorente (Isabel).—Falta legalizar partida nacimiento y certificación académica.	201	6.º
Román Ruiz (María Pilar).—Completa...	753	6.º
Romero Pastor (Miguel).—Falta Reintegro en certificado de adhesión...	1.052	6.º
Romero Solache (María Jacoba).—Completa. Exenta primer ejercicio...	559	6.º
Rosa Ocaña (Rafael de la).—Completa. Exento primer ejercicio...	997	6.º
Rosa Ortiz (Evaristo).—Falta reintegro en certificado adhesión...	1.232	6.º
Rubi Sevilla (Manuel).—Falta legalizar partida nacimiento y certificados buena conducta y médico-oficial...	661	6.º
Rubia Arefios (Julia).—Completa...	121	6.º
Rubia González (Josefa de la).—Completa...	887	6.º
Rubio Azafía (María del Carmen).—Completa...	1.227	6.º
Rubio Calvo (Carlos).—Faltan certificados médico-oficial y adhesión...	882	6.º
Rubio Carsí (María Jesús).—Falta certificado adhesión...	245	6.º
Rubio Mazón (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	931	6.º
Rueda González (Victorina).—Falta certificado buena conducta...	113	6.º
Rueda Moyano (Antonio).—Completa. Exento primer ejercicio...	929	6.º
Ruescas y Ruescas (Pilar).—Completa...	1.160	6.º
Ruiz Benítez (Demetrio).—Faltan certificados de buena conducta y recibo derechos examen.	301	6.º
Ruiz Crespo (María Luisa).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	1.014	5.º
Ruiz Delgado (Josefa).—Completa...	152	6.º
Ruiz Felipe (José Luis).—Completa...	1.042	6.º
Ruiz Jaime (Julia).—Completa...	702	6.º
Ruiz Jaime (Rafael).—Falta reintegro certificado adhesión...	704	6.º
Ruiz Martínez (Gloria).—Falta certificado penales...	555	6.º
Ruiz Pereda (Teresa).—Completa...	1.025	6.º
Ruiz Reza (Roberto).—Falta certificado de estudios...	587	3.º
Ruiz y Ruiz (María Luisa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	228	6.º
Ruiz Sarmiento (Rafael).—Completa...	1.167	6.º
Ruiz Viruete (Petra Milagros).—Completa. Exenta primer ejercicio...	293	6.º
Sabán Naranjo (Luisa).—Completa...	1.066	6.º
Sacristán Cañas (Leonor Juana).—Falta justificante Servicio Social...	603	6.º
Sacristán Vázquez (Andrea).—Falta justificante Servicio Social...	325	6.º
Sáenz-Hermúa Lezaun (Pilar).—Falta certificado adhesión...	694	6.º
Sáez Gijón (Margarita Luisa).—Completa...	761	6.º
Sagardía Valcárcos (María del Carmen).—Falta toda documentación, fotografías, excepto recibo de derechos examen...	904	6.º

	Número de presentación	Grupo
Sagues Iturria (Mercedes).—Completa...	783	6.º
Sáiz Pérez (Mercedes).—Falta reintegro en certificado Servicio Social...	1.128	6.º
Salafrañca y Granda (María Teresa).—Faltan certificados buena conducta, médico-oficial, adhesión y Servicio Social...	936	6.º
Salafrañca y Granda (Rafael).—Faltan certificados buena conducta, médico-oficial y adhesión...	937	3.º
Salas Eguía (Julia).—Completa...	841	6.º
Salas Sánchez (Clara).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio...	738	6.º
Salcedo Yubero (Amadeo Alfonso).—Completa...	658	6.º
Salgado Cañón (Carolina).—Faltan certificados buena conducta, adhesión y penales...	907	5.º
Salinas y Salinas (Ana).—Completa...	725	6.º
Salmador Segovia (Victor).—Completa...	358	6.º
Salvador Durán (Juan).—Completa...	604	6.º
Salvador Ferrer (José).—Completa. Exento primer ejercicio...	81	6.º
Salve González (Tomás).—Falta reintegro en certificado adhesión. Exento primer ejercicio	683	6.º
Sambriocio López (Francisco de).—Completa...	89	4.º
San José del Valle (Blanca Nieves).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.131	6.º
San Millán y Huet (María Dolores de).—Completa...	411	6.º
Sánchez Benito (Enrique).—Completa...	8	6.º
Sánchez Benito (Modesto).—Completa...	7	6.º
Sánchez Brunete y Díaz (César).—Falta certificado buena conducta...	885	6.º
Sánchez Bustillo (Francisco).—Faltan certificados médico-oficial y adhesión...	1.121	6.º
Sánchez Bustillo (Mercedes).—Faltan certificados médico-oficial, adhesión y Servicio Social...	1.122	6.º
Sánchez-Caballero y Gómez (María Pilar).—Completa. Exenta primer ejercicio...	119	6.º
Sánchez-Cabezudo Molet (Angel Antonio).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos examen...	707	6.º
Sánchez Camporro (María Dolores).—Falta toda documentación, excepto partida nacimiento y recibo derechos examen...	1.076	6.º
Sánchez Cardona (María Covadonga).—Completa. Exenta primer ejercicio...	155	6.º
Sánchez Compte (María Teresa).—Falta reintegro en certificado adhesión...	1.056	6.º
Sánchez Cózar (Paz).—Completa. Exenta primer ejercicio...	207	6.º
Sánchez Cuartero (María Candelas).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.093	6.º
Sánchez España (María Esperanza).—Completa. Exenta primer ejercicio...	206	3.º
Sánchez García-Cuenca (Miguel).—Completa...	529	6.º
Sánchez Gómez (Ángeles).—Completa...	1.040	6.º
Sánchez González (Carmen).—Falta reintegro en justificante Servicio Social...	769	6.º
Sánchez Hernández (Avelina).—Completa...	156	6.º
Sánchez Hidalgo (Fernanda).—Falta justificante Servicio Social...	257	6.º
Sánchez Higuera (Rita).—Completa...	451	6.º
Sánchez León (Manuel).—Completa. Exento primer ejercicio...	318	6.º
Sánchez de Leonardo (Julia).—Completa...	309	6.º
Sánchez Martín (Anacleto-Julian).—Completa...	806	6.º
Sánchez Martín (Margarita).—Faltan certificados buena conducta, penales y médico-oficial. Exenta primer ejercicio...	864	3.º
Sánchez Menéndez (María Alicia).—Faltan fotografías y certificado buena conducta...	999	6.º
Sánchez Monroy (Felipe).—Falta partida de nacimiento...	320	6.º
Sánchez-Mora (María Sol).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.015	6.º
Sánchez Obregón (Baltasara).—Faltan certificado de buena conducta y legalizar partida de nacimiento...	1.017	6.º
Sánchez Olondria (Herminia Natividad).—Completa...	383	6.º
Sánchez Parraga (Esmeralda).—Completa...	417	6.º
Sánchez Rodríguez (Joaquina Clotilde).—Falta certificado adhesión...	497	6.º
Sánchez Simón (Marina).—Falta toda la documentación, excepto recibo derechos de examen...	910	6.º
Sánchez Vázquez (María Antonia).—Completa...	601	6.º
Sancho Artola (Pompeyo).—Completa. Exento primer ejercicio...	714	6.º
Sandoval Vélez (Milagros Pilar de).—Completa...	526	6.º
Santamaria Palomino (Nieves).—Falta certificación adhesión...	510	6.º
Santan Pérez (Antonio).—Falta reintegro en certificado adhesión. Exento primer ejercicio...	703	4.º
Santeiro Faraldo (Amanda).—Falta toda documentación, excepto partida nacimiento y recibo derechos examen...	1.129	6.º

	Número de presentación	Grupo
Santeiro Faraldo (Ester).—Falta toda documentación, excepto partida de nacimiento y recibo derechos examen...	1230	6.º
Santolaria Carilla (Victoria).—Completa...	908	6.º
Santos Sánchez (Amelia).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.164	6.º
Sanz Fernández (María Elena).—Completa. Exenta primer ejercicio...	774	6.º
Sanz Gil (Pilar).—Completa...	879	6.º
Sanz Lezcano (Purificación).—Falta certificado buena conducta...	218	6.º
Sanz Roldán (María Maximina).—Completa...	167	6.º
Sanz Solorzano Salinas (María Nicerata).—Falta certificado buena conducta y recibo derechos examen...	1.208	6.º
Sanz Vázquez (Adeia).—Falta reintegro en certificado adhesión y certificados de penales, buena conducta, médico oficial y justificante Servicio Social...	740	6.º
Sanz Vega (Beatriz).—Falta toda documentación, fotografías, excepto recibo derechos examen...	859	6.º
Sardinero García-Vaó (Matilde).—Completa...	44	6.º
Saro Cebrián (Pilar).—Falta legalizar partida nacimiento y justificante Servicio Social.	401	5.º
Sárraga Aguado (María de).—Completa...	627	6.º
Sasiain Lasa (María del Carmen).—Falta justificante Servicio Social...	897	6.º
Sasiain Lasa (María Elena).—Completa. Exenta primer ejercicio...	494	6.º
Sastre González (Isidro).—Falta certificado buena conducta...	212	6.º
Sastre Vaca (Ascensión).—Falta reintegro en justificante Servicio Social...	1.222	6.º
Schneider Ceroni (Antonieta-Rosa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	68	6.º
Sedano García (Josefa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	224	6.º
Sedano García (María Soledad).—Completa. Exenta primer ejercicio...	226	6.º
Seijas Alcantú (Soledad).—Completa...	527	6.º
Sellers Prieto (Emilio).—Falta certificado buena conducta...	85	6.º
Senosiain Carayoa (Emilio).—Completa...	857	3.º
Seoane Rama (Dolores).—Completa. Exenta primer ejercicio...	45	6.º
Serna Rujas (María Rosario).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos de examen...	620	6.º
Serrano Fernández (Angela).—Completa...	117	6.º
Serrano Guzmán (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	500	6.º
Serrano Pérez (Vicente Julián).—Completa...	1.178	6.º
Serrano Serrano (Alfonso).—Falta certificado buena conducta...	1.197	6.º
Simón Simón (Felicitas).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen.	331	6.º
Simonet Coll (Bartolomé).—Completa.—Exento primer ejercicio...	231	3.º
Sirvent Asensi (Antonio).—Falta certificado médico-oficial...	22	6.º
Soberón Terán (María Virgilia).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.195	6.º
Sobrino Millán (Juliana).—Completa. Exenta primer ejercicio...	745	6.º
Sol Soler (Andrés del).—Falta reintegro en certificado adhesión...	153	6.º
Sola Rabadán (Concepción).—Completa...	60	6.º
Soler Pareja (Manuel).—Faltan certificados de penales, buena conducta, médico-oficial y adhesión...	615	5.º
Soria Puertas (Sofía Angela).—Completa...	679	6.º
Soriano Martínez (Casimira).—Completa...	1.217	6.º
Soriano Martínez (Orencia).—Falta recibo derechos examen...	1.218	6.º
Soto García (Jenaro).—Falta certificado buena conducta...	5	6.º
Suárez García (Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	338	6.º
Suárez García (Joaquín).—Faltan partida nacimiento y certificados de penales, médico-oficial y adhesión. Exento primer ejercicio...	957	2.º
Suárez Vega (Consuelo).—Completa. Exenta primer ejercicio...	787	6.º
Suárez Vega (María).—Completa...	788	6.º
Subrá Prada (Antonio).—Completa...	744	6.º
Taboada Lago (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	181	3.º
Taboada Soto (Antonio).—Falta certificado buena conducta...	499	6.º
Targhetta Arriola (María Mercedes).—Completa. Exenta primer ejercicio...	965	6.º
Tejedor Arroyo (Gonzalo).—Completa. Exento primer ejercicio...	255	6.º
Tejero Medina (Carmen).—Falta reintegro en certificado médico-oficial...	1.186	6.º
Tellaeché Perrin (María Dolores).—Falta certificado adhesión...	453	6.º
Tello Pérez (María del Rosario).—Falta certificado buena conducta...	302	3.º
Tempado y Gómez (María Dolores).—Completa...	963	6.º
Ten y Angel (María del Amparo).—Completa...	99	6.º
Tena Marta (Antonio).—Completa...	38	6.º
Tenreiro Calvo (Asunción).—Falta certificado buena conducta. Exenta primer ejercicio.	149	6.º

	Número de presentación	Grupo
Teresa Hernandez (Juana).—Completa...	316	6.º
Tofe Arranz (María Isabel).—Falta acreditar nacionalidad española...	1.151	6.º
Torano de la Torre (Eugenia).—Completa...	104	6.º
Torcida Fuentes (Marina).—Falta partida nacimiento y certificados de buena conducta, adhesión y Servicio Social...	954	6.º
Toribio Sánchez (Amparo).—Faltan certificados buena conducta y médico-oficial...	853	6.º
Toriya Calzada (Carlos).—Falta certificado adhesión. Exento primer ejercicio...	573	6.º
Torre Casal (José).—Faltan certificados buena conducta y médico-oficial...	988	6.º
Torre y López-Dóriga (María Sofía).—Falta certificado médico-oficial y justificante Servicio Social y Título Bachiller...	598	6.º
Torres Lozano (Angel).—Completa...	276	6.º
Torres Molina (Remedios).—Completa...	327	3.º
Torres Tirado (Julia).—Falta toda documentación, excepto certificado penales y recibos derechos examen...	553	6.º
Torrijos González (Concepción Remedios).—Falta reintegro en certificado adhesión. Exenta primer ejercicio...	36	6.º
Touman Reñina (María del Carmen).—Falta reintegro en certificado de adhesión...	131	6.º
Trapero Marcos (Serapio Tomás).—Completa...	996	3.º
Trillo Fraiz (Adela).—Completa...	196	6.º
Trillo Fraiz (Carmen).—Completa...	197	6.º
Trueba y Arruza (María).—Falta certificado adhesión...	184	6.º
Ubeda Puente (María del Carmen).—Completa...	752	6.º
Ubeda Purkiss (María Soledad).—Completa. Exenta primer ejercicio...	242	6.º
Ubierna González (Visitación).—Completa...	426	6.º
Urios Pérez (María).—Completa...	877	6.º
Urioste Haya (Alicia).—Faltan certificados buena conducta y adhesión...	247	6.º
Urriuela Ollero (Diódoro).—Falta certificado buena conducta...	891	6.º
Urra Enriquez (Manuela).—Faltan certificados adhesión y Servicio Social...	178	6.º
Usano Barbudo (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	256	3.º
Ustáriz Mateo (Luis).—Faltan certificados buena conducta y médico-oficial...	798	6.º
Valdenebro Diez (Leopoldo).—Completa...	939	6.º
Valverde Serrano (María Eugenia).—Completa...	271	6.º
Valladar Vigaray (Encarnación).—Completa...	498	6.º
Valle Alonso (María Luisa del).—Faltan certificados buena conducta y adhesión...	710	6.º
Valle y Carlos Roca (Josefina del).—Completa. Exenta primer ejercicio...	464	6.º
Valle Gonzalo (María Teresa del).—Completa. Exenta primer ejercicio...	445	6.º
Vallejo Juarrero (María Teresa).—Completa. Exenta primer ejercicio...	1.168	3.º
Vallejo Palacios (María del Carmen).—Falta justificante Servicio Social. Exenta primer ejercicio...	743	6.º
Vallejo Porteo (María del Pilar).—Completa...	667	6.º
Varas Enriquez (Francisco).—Completa...	61	6.º
Vázquez Fernández (Purificación).—Completa...	888	6.º
Vázquez Herrero (Luis).—Completa. Exento primer ejercicio...	35	6.º
Vázquez Regueiro (María del Carmen).—Completa. Exenta primer ejercicio...	729	6.º
Vázquez Rodríguez (Remedios).—Falta certificado buena conducta...	248	6.º
Vegas Iniesta (Manuela).—Falta justificante Servicio Social...	860	6.º
Vera Millán (María).—Falta certificado buena conducta...	450	6.º
Vega Seijo (Josefa).—Falta justificante Servicio Social...	622	6.º
Vegas Sánchez (Pastora).—Completa...	200	6.º
Velasco Escassi (María Luisa).—Faltan certificados adhesión, nacimiento y Servicio Social...	1.023	6.º
Velasco Hernández (María Lidia).—Completa...	287	6.º
Velasco Olarte (Luis).—Completa...	19	6.º
Velasco Rodríguez (Albina).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen...	865	6.º
Vélez Muñoz (Rafael).—Completa. Exento primer ejercicio...	404	6.º
Vélez Zapico (Carmen).—Completa...	285	6.º
Vera Franco (Manuel).—Completa...	572	6.º
Verdaguer Cuesta (Dolores).—Falta toda documentación, excepto partida de nacimiento y recibo derechos de examen...	1.169	6.º
Vergas García (Pilar).—Faltan fotografías...	472	6.º
Vicente Arce (Rosario).—Completa. Exenta primer ejercicio...	642	6.º
Vicente Sanz (Julian).—Completa...	179	6.º
Victorero Sanz (Eduardo).—Faltan certificados médico-oficial y buena conducta...	32	6.º
Vidal Soto (Francisco).—Falta toda documentación, excepto recibo derechos examen...	323	6.º
Vigil de Quiñones Martínez (Eusebia).—Completa. Exenta primer ejercicio...	329	6.º

	Número de presentación	Grupo
Vilas Pascual (María del Hénar).—Completa...	360	6.º
Villalta de Madariaga (Alvaro).—Completa...	1.010	6.º
Villanueva Fano (Pedro).—Completa...	985	6.º
Villanueva Fano (Carmen).—Completa...	984	6.º
Villanueva Prats (María Paz).—Falta justificante Servicio Social...	824	6.º
Villar Martín (María del Carmen).—Falta certificado buena conducta. Exenta primer ejercicio...	586	6.º
Villares Díaz (Dolores).—Completa...	685	6.º
Villasán Vida (María del Carmen).—Completa...	1.156	6.º
Vindel Aramendi (José Ramón).—Completa. Exento primer ejercicio...	78	6.º
Viñas Cebrián (Francisca).—Completa. Exenta primer ejercicio...	90	6.º
Viñuelas Gamo (Laura).—Completa...	70	6.º
Vizoso Boado (Araceli).—Completa. Exenta primer ejercicio...	636	6.º
Westermayer Alonso (Jesús).—Completa. Exento primer ejercicio...	488	6.º
Yoldi Vidaurre (Eugenio).—Falta certificado buena conducta...	1.210	3.º
Yuste Martín (Emiliana Angela).—Completa. Exenta primer ejercicio...	388	6.º
Zaccagnini Rodríguez (Rosario).—Completa. Exenta primer ejercicio...	741	5.º
Zamora Alvarez (María Dolores).—Completa...	409	6.º
Zapata Maese (Pilar).—Completa...	203	6.º
Zappino García (José Luis).—Completa...	896	6.º
Zárraga Lobillo (María Teresa).—Faltan certificados nacimiento, buena conducta y médico-oficial y adhesión...	525	6.º
Zazo Ortega (Carmen).—Faltan certificados buena conducta y médico-oficial...	1.078	6.º

EXCLUIDOS

Alonso Díez (Teodomiro).—Renuncia a tomar parte en las oposiciones...	677
Barrero García (María).—Excluida por exceder del límite de edad...	506
Chinchilla Morales (Clara).—Excluida por exceder del límite de edad...	566
Dávila Tamayo (Pedro).—Renuncia tomar parte en las oposiciones...	3
Fontán Tomón (Africa).—Idem idem...	292
Gómez Mata (Eloy).—Idem idem...	688
González Fernández (Emili).—Idem idem...	780
Latorre González (Enrique).—Idem idem...	1.114
Madrigal Porres (Cirila).—Idem idem...	820
Moreno Quijorna (Julán).—Idem idem...	1.080
Muñoz García (María).—Idem idem...	656
Ruiz de Arana y Montesinos (Ernesto).—Idem idem...	1.008
Ruiz de Arana y Montesinos (María).—Idem idem...	943
Ruiz Medrano (Margarita).—Excluida por exceder del límite de edad...	905
Suárez Prado (Ángeles).—Renuncia a tomar parte en las oposiciones...	804

Madrid, 13 de febrero de 1942.—El Presidente del Tribunal, Rafael Roldán.—V.º B.º: el Subsecretario de Industria, Juan Granell.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 13 de febrero de 1942 por la que se dictan las normas y programa que han de regir en el curso de 16 de enero último, para la colocación de los Mecanógrafos-Calculadores, Auxiliares Administrativos de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y Auxiliares a extinguir en el Escalafón de la escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal cali-

ficador nombrado por la Orden ministerial de 16 de enero último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19), en cumplimiento de lo prevenido en su apartado tercero,

Este Ministerio ha tenido a bien dictar las siguientes normas para la celebración de los cursillos que han de dar por resultado el orden que ocuparán en el Escalafón de Auxiliares de Administración Civil los Mecanógrafos-Calculadores, Auxiliares Administrativos de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y Auxiliares a extinguir:

Primero. Los cursillos tendrán carácter voluntario y los funcionarios que no concurren a ellos podrán so-

meterse al examen que se celebrará al final de los mismos.

Segundo. Los cursillos darán comienzo el día dos del próximo mes de marzo y finalizarán el día 31 del mismo mes; dando comienzo los exámenes dentro de los cinco días siguientes a la conclusión de los cursillos.

Tercero. Los cursillos y exámenes tendrán lugar en el local de este Ministerio que se determine y versarán sobre Mecanografía, Cultura general, Derecho y procedimiento administrativo y organización del Ministerio, sirviendo de base el programa que se publica a continuación.

Cuarto. Los que deseen tomar parte en los cursillos, o en el examen final

simplemente, lo solicitarán antes del día 27 del actual para los cursillos y del 20 de marzo próximo para el exámen, si se renuncia a asistir a aquéllos; en ambos casos se solicitará en escrito dirigido al Ilmo. señor Subsecretario de este Departamento, al que se acompañan:

1.º Copia autorizada de su nombramiento en propiedad cuando el interesado no figure incluido en el Escalafón recientemente publicado, en cuyo caso hará constar en la instancia el número del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que se insertó.

2.º Certificación expedida por el Jefe de la Sección General de Personal, los que lleven más de un año destinados en los Servicios Centrales, o por el Jefe del Servicio al que estuvieran adscritos los que sirvan en los Provinciales. Cuando no lleven un año, por lo menos, en su actual destino, habrán de informar, tanto el Jefe actual, como el anterior o anteriores a cuyas órdenes hubieran servido. En dicha certificación se hará constar la conducta observada, puntualidad, competencia, faltas cometidas, correcciones impuestas, pronunciamiento de la depuración y cuantos otros extremos contribuyan a formar juicio de las condiciones de funcionario.

3.º Justificaciones de los méritos que se aleguen, y

4.º Recibo de haber satisfecho en la Habilitación de Personal del Ministerio la cantidad de 20 pesetas, como derecho de cursillo o de examen simplemente; siendo suficiente para los funcionarios que presten servicios en provincias la sustitución de dicho recibo por el resguardo de la imposición del giro a nombre del Habilitado de Personal.

Quinto. Los ejercicios de examen serán por escrito, desarrollando, en un plazo no inferior a cinco horas, tres temas sacados a la suerte, correspondientes a cada una de las materias que integran el programa.

Sexto. El ejercicio de mecanografía se realizará copiando durante quince minutos el texto que facilite el Tribunal y será calificado a tenor del número de pulsaciones empleadas.

Séptimo. Serán considerados como méritos los siguientes:

1.º Los comprendidos en la Ley de 25 de agosto de 1939.

2.º Hallarse en posesión de un título facultativo o de Enseñanza Superior.

3.º Hallarse en posesión de un título académico que no reúna las condiciones de los anteriores.

4.º Ser taquígrafo.

5.º Conocer idiomas, y

6.º La hoja de servicios.

Octavo. Los funcionarios afectados por esta disposición y que actualmen-

te se encuentran combatiendo en la División Azul queden exceptuados de toda prueba de capacitación y gozarán de un derecho preeminente para quedar colocados en el Escalafón dentro de su grupo.

Noveno. El Tribunal podrá recabar información ampliatoria o comprobatoria de los méritos o circunstancias que se aduzcan por los interesados, y la calificación que estos obtengan no tendrá más alcance que el que determina el artículo 2.º de la Ley de 8 de noviembre de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 16 de diciembre), sin que pueda alegarse para ningún otro efecto.

Décimo. Una vez finalizados los exámenes en esta capital, los Vocales del Tribunal don Melitón Martínez Pardo y don Carlos Martínez Almeida, se desplazarán al Archipiélago canario para someter a examen a los funcionarios allí residentes. Los ejercicios allí realizados serán calificados en Madrid por el Tribunal en pleno. Los gastos que ocasione este desplazamiento serán satisfechos con cargo al tanto por ciento correspondiente de la cantidad que se recaude, y si no fuera suficiente se suplirá con cargo al capítulo primero, artículo tercero, grupo primero, concepto segundo, las dietas, y al capítulo tercero, artículo primero, grupo primero, concepto tercero, la locomoción, del vigente Presupuesto de gastos de este Ministerio.

Undécimo. En todo lo que no esté prevenido en las presentes instrucciones, el Tribunal calificador podrá sujetarse a las normas dictadas para las oposiciones convocadas a plazas de Auxiliares de Administración Civil.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1942.

PRIMO DE RIVERA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

PROGRAMA QUE SE CITA

CULTURA GENERAL

Historia de España

Lección 1.ª La Reconquista.—Los Reyes Católicos.—Cristóbal Colón.—El Siglo de Oro.

Lección 2.ª Guerra de la Independencia.—Guerra de Liberación.

Geografía de España

Lección 3.ª España: situación y límites.—Extensión y población.—Orografía.—Hidrografía.

Lección 4.ª Clima.—Productos minerales.—Agricultura, industria y comercio.—Comunicaciones. = Etnogra-

fa.—División política y administrativa.

Gramática Castellana

Lección 5.ª Concepto.—Nombre.—Adjetivo.—Artículo.—Sujeto.—Pronombre.—Verbo.—Partes invariables de la oración.

Cálculo Mercantil

Lección 6.ª Regla de tres.—Regla de compañía.—Regla conjunta.—Regla de tanto por ciento.—Regla de interés.

Derecho y Procedimiento Administrativo

Lección 7.ª Concepto de la Nación y del Estado y elementos integrantes del mismo.

Lección 8.ª Organización política de España.—Jefatura del Estado.—Consejo Nacional.—Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Junta Política.

Lección 9.ª Concepto de las Leyes, Reglamentos, Decretos, Ordenes y Circulares.

Lección 10.ª La Administración pública.—Organos de la misma.—Jerarquía administrativa; su concepto y clases.

Lección 11.ª Funcionarios públicos; su concepto; clases y relación jurídica con la Administración.—Derechos, deberes y responsabilidades de los mismos.

Lección 12.ª Atribuciones de los Ministros, Subsecretarios y Directores en general y especialmente por lo que se refiere al Ministerio de Agricultura.

Lección 13.ª Funciones de los Jefes, Oficiales y Auxiliares en el Ministerio de Agricultura.

Lección 14.ª Organización de registros y ficheros.—Sistema de clasificación de documentos.—Requisitos de las instancias y documentos de toda clase para su admisión y registro.—Forma de registrarlos y curso que hay que dar a los mismos.

Lección 15.ª Idea general del procedimiento administrativo en el Ministerio de Agricultura.

Organización del Ministerio

Lección 16.ª Idea general de la organización del Ministerio de Agricultura.—Instituto Nacional de Colonización y Servicio Nacional del Trigo.

Lección 17.ª Funciones, Servicios y Organismos dependientes de la Subsecretaría.

Lección 18.ª Dirección General de Agricultura: Organización, funciones y Servicios Centrales y Provinciales.

Lección 19.ª Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial: Organización, funciones y Servicios Centrales y Provinciales.

Lección 20.^a Dirección General de Ganadería: Organización, funciones y Servicios Centrales y Provinciales.

Madrid, 13 de febrero de 1942.—
Primo de Rivera.

ORDEN de 4 de febrero de 1942 por la que se disponen ascensos en corrida de escalas en el Cuerpo Técnico de Administración civil, en virtud de las plantillas consignadas en la vigente Ley de Presupuestos.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de veintidós de enero último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 2 de febrero), por la que se aprobaron los Presupuestos para el ejercicio económico de 1942, y por la que se modifica la plantilla del Cuerpo de Administración civil de este Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto que se concedan los correspondientes ascensos por corrida de escala, nombrando Jefes de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de nueve mil seiscientas pesetas, a don Baldomero Pérez-Gancedo, don José Mayorga Briones, don Ramón Gil García, don Tomás Huertas Vázquez, don Inocencio Gaztelumendi Lecuona, don Alberto Manero Maestro y don Fernando Sernas Encinas; Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de ocho mil cuatrocientas pesetas, a don Emilio Femenia Alisedo, don Ildefonso Velasco de Toledo, don Manuel González Beanchi, don Arturo Barón García, don Luis Cuadrado Romero de Tejada, don Joaquín Acuña Núñez, don Emilio Sabatel del Alcázar, don Jerónimo Martín Contra, don Remigio Lovelle Alen, don Carlos Bull Polanco, don Leopoldo García-Durán y Parages, don José María Salces Seljo (que continuará excedente forzoso, con arreglo al Decreto de 25 de noviembre de 1940), don José Antonio González Cienfuegos, don Pío Ogea Porta (que continuará excedente forzoso con arreglo al Decreto de 25 de noviembre de 1940), y don Diego Yeste Garrido; a Jefes de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de siete mil doscientas pesetas, a doña Luisa de Santos Huerte, don Francisco Escacena de la Rosa, don Antonio García Martínez don Manuel Alfonso Sierra, doña Presentación Montes Piqueras, don Luciano Arredondo Carasa, don Juan Moreno Medina, doña Asunción Agrasot Romero, doña Emilia López Sánchez, doña Macrina Goyanes Martines y don Pedro Varela Lecanda, reconociéndoseles la antigüedad a todos los efectos legales, de primero de enero último, fecha en que comienza a regir el Presupuesto de Gastos de este

Ministerio a que se refiere la Ley antes citada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de febrero de 1942.—P. D.,
A. Rodríguez Gimeno.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de noviembre de 1941 referente a concesión de pensiones a seis alumnos de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la concesión de pensiones a seis alumnos de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid;

Resultando que en el capítulo primero, artículo segundo, grupo quinto, concepto cuarto, subconcepto primero, del vigente Presupuesto se halla consignada la cantidad de 6.000 pesetas para «alumnos pensionados» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid;

Considerando los beneficiosos resultados que para la enseñanza supone el establecimiento de un régimen de premios que estimule la aplicación y entusiasmo de los alumnos,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Centro, ha tenido a bien conceder una pensión de 1.000 pesetas anuales, que deberán percibir con cargo a la mencionada partida, y desde 1.º de enero último, cada uno de los siguientes alumnos de la indicada Escuela, don Mariano Ladrón de Guevara Roda, don Pedro Berceruelo Zubizarreta, don Francisco Esperilla Piñero, don Pablo Gómez Hernández, don Ildefonso Montero Martínez y don Rafael Ablánquez Ranera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 9 de enero de 1942 por la que se asciende, por corrida de escala, a los Profesores Auxiliares numerarios de la Escuela de Bellas Artes de Valencia don Ricardo Verde Rubio y don Adolfo Ferrer Amblar al sueldo anual de 5.000 pesetas.

Ilmo. Sr.: Vacante, en el Escalafón de Profesores Auxiliares numerarios de

las Escuelas Superiores de Bellas Artes dos dotaciones de 5.000 pesetas, producidas, la primera, por fallecimiento de don Eugenio Carbonell Mir, y la segunda, por haber pasado a la categoría de Catedrático don Andrés Crespi Jaume,

Este Ministerio ha resuelto que se haga la oportuna corrida de escala, pasando a la citada categoría de 5.000 pesetas don Ricardo Verde Rubio y don Adolfo Ferrer Amblar, Auxiliares numerarios de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, con antigüedad y efectos económicos de 13 de febrero y 1.º de mayo de 1941, respectivamente, fechas en que se produjeron dichas vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de enero de 1942 por la que se nombra Habilitado de anticipos reintegrables de la provincia de Guadalajara a don Juan José Azagra Benito.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia del cargo de Jefe-Habilitado de anticipos reintegrables de la provincia de Guadalajara, presentada por el Oficial de Administración de primera clase, del Escalafón de funcionarios Técnico-administrativo del Departamento, don Jacinto Fernández Pascual.

Este Ministerio, estimando razonables los motivos en que se funda, ha resuelto aceptar la referida renuncia y nombrar, en sustitución del indicado funcionario, conforme a las normas contenidas en el artículo cuarto del Real Decreto-Ley de 16 de diciembre de 1929, Jefe Habilitado de anticipos reintegrables para el personal de toda clase de dependientes de este Departamento, incluso el de Porteros de los Ministerios Civiles, en la provincia de Guadalajara, a don Juan José Azagra Benito, Habilitado del Magisterio en la mencionada provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 7 de febrero de 1942 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las cátedras de Derecho Romano, de las Universidades de Oviedo y Granada.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, turno Auxiliares, la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo, por Orden de 28 de marzo de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 7 de abril) y agregada más tarde a dicha convocatoria la de la misma denominación y turno de la de Granada por Orden de 29 de octubre de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 6 de noviembre).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dichas oposiciones y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, Ilmo. Sr. don Manuel Torres López, del Consejo Nacional de Educación y del Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Eusebio Díaz González, don José Ferrández González, don Ursicino Alvarez Suárez y don Isidoro Martín Martínez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Madrid y Santiago, respectivamente.

Suplentes.—Presidente, Ilmo. señor don José López Ortiz, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Joaquín Ros Gómez, don José Santa Cruz Teijeiro, don José Pou de Foxá y don Francisco de Peismaeker e Ibáñez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Murcia, Zaragoza y Sevilla, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 9 de febrero de 1942 por la que se dispone que la dotación de las Auxiliares temporales de Universidades sea la de 4.000 pesetas, y creando 90 Auxiliares más de esta clase.

Ilmo. Sr.: La Ley de Presupuesto de 1940 consignaba 1.416.000 pesetas para 472 plazas de Auxiliares temporales de Universidades, a razón de 3.000 pesetas cada una.

En la Ley de Presupuestos de 22 de enero para 1942 se fija la cantidad de 2.360.000 pesetas «para remuneraciones de las Auxiliares temporales de las Universidades». Actualmente constitu-

ye la plantilla un total de 502 plazas de Auxiliares temporales.

En virtud de ello, y en aplicación de la vigente Ley de Presupuestos,

Este Ministerio ha dispuesto la distribución del expresado crédito de pesetas 2.360.000 de la siguiente forma:

1.º Dotar, a razón de 4.000 pesetas, cada una de las 500 Auxiliares que existían, más dos vacantes de numerarios, con un importe total de pesetas 2.008.000.

2.º Crear 90 nuevas Auxiliares temporales, dotando cada una de ellas a razón de 4.000 pesetas anuales, y por un importe total de 360.000 pesetas.

3.º Estas nuevas 90 plazas se distribuirán a petición de las Universidades, con arreglo a las más urgentes necesidades de la enseñanza.

4.º Las bajas producidas en el Escalafón de Auxiliares numerarios de Universidad por jubilaciones, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada y en la de Medicina de Madrid, ocurridas con posterioridad a la consignación en Presupuestos, quedan amortizadas y convertidas, conforme al Real Decreto de 9 de enero de 1919, en Auxiliares temporales en la misma Facultad en que se produjo la vacante; y

5.º En el término de quince días los señores Rectores de las Universidades propondrán a este Departamento las plazas de Auxiliares que deban ser creadas en cada Facultad y que revistan carácter de verdadera urgencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 10 de febrero de 1942 por la que se dispone que los Auxiliares temporales provisionales de Universidades perciban, con efectos de 1.º de enero pasado, la gratificación anual de 4.000 pesetas.

Ilmo. Sr.: Publicada por Orden de 9 de febrero corriente la plantilla de Auxiliares temporales de las Universidades, con arreglo a lo consignado «Para remuneraciones de las Auxiliares temporales de Universidades», en los Presupuestos del Estado para 1942, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que a los Auxiliares temporales provisionales de Universidad nombrados hasta 30 de septiembre del presente año se les acredite, a partir de 1.º de enero del año en curso, la gra-

tificación anual de 4.000 pesetas, con cargo al capítulo primero, artículo segundo, grupo tercero, concepto tercero, subconcepto 35; y

2.º Que la expresada gratificación se haga constar por diligencia en la misma credencial de su nombramiento. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 11 de febrero de 1942 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica» de las Facultades de Medicina de Cádiz y Salamanca.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 29 de marzo de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de abril), se anunció a oposición, turno libre, la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica» de la Facultad de Medicina de Cádiz, y por otra de 4 de los corrientes ha sido agregada a la indicada convocatoria la cátedra de igual denominación de la de Salamanca, turno Auxiliares, por lo que

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar el Tribunal que habrá de juzgarlas y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Juan J. Barcia Goyanes, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales: Don Julián de la Villa Sanz, don Ramón López Prieto, don Salvador Gil Vernet y don Rafael Alcalá Santaella, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Valladolid, Barcelona y Valencia, respectivamente.

Suplentes: Presidente, don Leonardo de la Peña Díez, Catedrático y Académico de la Real Academia de Medicina.

Vocales: don Manuel Taure Gómez, don Mariano Sánchez y Sánchez, don Daniel Mezquita Moreno y don José Conde Andreu, Catedráticos de las Facultades de Barcelona, excedente, Sevilla y Cádiz, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1942.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Anunciando la desaparición, durante la dominación marxista, de los valores de la Deuda que se citan.

(206)

Por doña Rosario López Salguero (Religiosas Misioneras de la Sagrada Familia), domiciliada en Madrid, calle Martín de los Heros, núm. 45. se ha denunciado ante esta Dirección General la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión del año 1927, sin impuesto, serie B, número 88.300; serie D, número 5.155, por un importe total de pesetas 15.000 nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Dirección, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán declarados nullos y fuera de circulación.

Madrid, 24 de diciembre de 1941.—P. el Director general, Luis Feás.

994-A. C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica

Rectificando la Orden de 23 de diciembre de 1941 en la parte referente a haberes de Profesores auxiliares de la Escuela Central Superior de Comercio.

Padecida omisión en la parte referente a haberes de la Orden de 23 de diciembre del año próximo pasado, se transcribe a continuación, una vez rectificada la misma, en la forma siguiente:

Habiendo sido baja definitiva en el servicio, en virtud de Orden ministerial de 26 de junio del año último, el Profesor Auxiliar numerario de término de la Escuela Central Superior de Comercio don José Arzúelles Vázquez.

Esta Dirección General ha dispuesto se den los correspondientes ascensos, y, en su virtud, pase el Profesor

Auxiliar numerario de ascenso más antiguo, don Luis María Sanjuán y Barbaosa, a Profesor Auxiliar numerario de término, con el sueldo de pesetas 3.500, o la gratificación de 2.500 pesetas anuales; don Rafael Muñoz Yusta. Profesor Auxiliar numerario de entrada más antiguo a Profesor Auxiliar numerario de ascenso, con el sueldo de 3.000 pesetas, o la gratificación de 2.000 pesetas anuales, y a Profesor numerario de entrada don Alfredo Merino Marruedo, Profesor Auxiliar supernumerario gratuito más antiguo, con el sueldo de 2.500 pesetas, o la gratificación de 1.500 pesetas, con antigüedad de 27 de junio último, día siguiente al en que se produjo la vacante.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1941.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Ordenador Central de Pagos de este Ministerio.

Transcribiendo la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la cátedra de «Historia de las Artes Plásticas e Historia de la Arquitectura», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Reglamento sobre provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Superiores de Arquitectura, de 14 de enero de 1933,

Esta Dirección General, de acuerdo con la Sección correspondiente, hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, a la cátedra de «Historia de las Artes Plásticas e Historia de la Arquitectura», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, es el nombrado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 12 de diciembre).

2.º Se declara admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, al concursante-opositor don José Francisco Rafols y Fontanals, y excluido a don Juan González Cebrián, por haber presentado su documentación incompleta.

3.º Que en el plazo de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se podrán interponer las reclamaciones y recusaciones a que se refieren los artículos precedentes señalados del Reglamento vigente.

Madrid, 12 de febrero de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Declarando admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Proyectos Arquitectónicos (tercer curso)», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Reglamento sobre provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Superiores de Arquitectura, de 14 de enero de 1933,

Esta Dirección General, de acuerdo con la Sección correspondiente, hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la cátedra de «Proyectos Arquitectónicos (tercer curso)», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, es el nombrado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 12 de diciembre).

2.º Declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a don Santiago Casulleras Forteza y a don Manuel Cases Lamolla.

3.º Considerar excluido a don Pelayo Martínez Paricio, por presentar su instancia y toda la documentación fuera de plazo hábil.

4.º Que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se podrán interponer las reclamaciones y recusaciones a que se refieren los artículos precedentemente señalados del Reglamento vigente.

Madrid, 12 de febrero de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Declarando admitidos y excluidos para el concurso-oposición de la Cátedra de «Proyectos Arquitectónicos (primer curso)», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, a los señores que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Reglamento de provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Superiores de Arquitectura de 14 de enero de 1933,

Esta Dirección General, de acuerdo con la Sección correspondiente, hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la cátedra de «Proyectos Arquitectónicos (primer curso)», vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, es el nombrado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 12 de diciembre).

2.º Declarar admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a don Ramón Termens Mauri, don Ramón Argilés Bifet y don Manuel Cases Lamolla.

3.º Considerar excluido a don Enrique Mora Gosch, por presentar su instancia y toda su documentación fuera de plazo reglamentario.

4.º Que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se podrán interponer las reclamaciones y recusaciones a que se refieren los artículos precedentemente señalados del Reglamento vigente.

Madrid, 12 de febrero de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Nombrando a don Higinio Suárez Pedreira Auxiliar supernumerario de Francés de la Escuela de Comercio de La Coruña.

De conformidad con la propuesta elevada a este Ministerio por el Tribunal examinador encargado de juzgar los ejercicios del concurso oposición para proveer la Auxiliaría supernumeraria de Francés, vacante en la Escuela de Comercio de La Coruña.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a don Higinio Suárez Pedreira Auxiliar supernumerario de Francés de la Escuela de Comercio de La Coruña, con todos los derechos inherentes al cargo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1942.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Director de la Escuela de Comercio de La Coruña.

Dirección General de Enseñanzas Superior y Media

Concediendo dispensa de escolaridad a los señores que se mencionan, en los términos que se expresan.

Vista la instancia suscrita por don Froilán Alvarez Diaz, con domicilio en León, carretera de Asturias, núm. 29, que solicita la dispensa total de escolaridad de los cursos del Bachillerato;

Examinada la documentación que incorpora a su solicitud, y

Resultando que con fecha 28 de diciembre último fué interesado informe de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, en cumplimiento del artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre de 1941;

Resultando que, devuelto por dicho organismo, lo informa en el sentido de que, «de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 26 de septiembre último, y teniendo en cuenta los estudios verificados por el interesado, procede concederle dispensa total de escolaridad de los siete cursos del Bachillerato actual, pero debe someterse a pruebas de suficiencia en las disciplinas que integran los dos últimos. Debe, además, dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 del mencionado Decreto antes de presentarse a examen de Estado»;

Considerando que se han cumplido cuantas prescripciones determina el Decreto de 26 de septiembre citado,

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto de 26 de septiembre mencionado, ha tenido a bien resolver la petición del solicitante como en el mismo se propone y que por el interesado se adquiere el Libro de Calificación escolar.

De Orden comunicada con esta fecha por el Excmo. Sr. Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1942.—El Director general, J. Pemartín.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de León.

Vista la instancia suscrita por don Senén Bodes Rubio, con domicilio en Oviedo, travesía de Pumarín, número 4, que solicita la dispensa total de escolaridad de los cursos del Bachillerato;

Examinada la documentación que incorpora a su solicitud, y

Resultando que con fecha 7 de enero de 1942 fué interesado informe de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, en cumplimiento del artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre de 1941;

Resultando que, devuelto por dicho organismo, lo informa en el sentido de que, «de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre último, y a vista de los estudios verificados por el interesado, puede concedérsele la dispensa total de escolaridad y suficiencia de los estudios del Bachillerato, pudiendo el solicitante verificar el examen de Estado una vez cumplimentado el artículo 11 del mencionado Decreto»;

Considerando que se han cumplido cuantas prescripciones determina el Decreto de 26 de septiembre citado,

Este Ministerio, de conformidad con

el dictamen de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto de 26 de septiembre mencionado, ha tenido a bien resolver la petición del solicitante como en el mismo se propone y que por el interesado se adquiere el Libro de Calificación escolar.

De Orden comunicada con esta fecha por el Excmo. Sr. Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1942.—El Director general, J. Pemartín.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo.

Vista la instancia suscrita por don Antonio Molina Castillo, con domicilio en Granada, calle Nueva del Santísimo, número 14, que solicita la dispensa total de escolaridad de los cursos del Bachillerato;

Examinada la documentación que incorpora a su solicitud, y

Resultando que con fecha 16 de diciembre último fué interesado informe de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, en cumplimiento del artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre de 1941;

Resultando que, devuelto por dicho organismo, lo informa en el sentido de que, «de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 26 de septiembre último, y teniendo en cuenta los estudios verificados por el interesado, procede concederle dispensa total de escolaridad en los siete cursos del Bachillerato, pero debe someterse a pruebas de suficiencia en las disciplinas que integran los dos últimos. Debe, además, dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 del mencionado Decreto antes de presentarse al examen de Estado»;

Considerando que se han cumplido cuantas prescripciones determina el Decreto de 26 de septiembre citado,

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto de 26 de septiembre mencionado, ha tenido a bien resolver la petición del solicitante como en el mismo se propone y que por el interesado se adquiere el Libro de Calificación escolar.

De Orden comunicada con esta fecha por el Excmo. Sr. Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1942.—El Director general, J. Pemartín.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada.

Vista la instancia suscrita por don José Mendiri Ramirez, con domicilio en Niebla (Huelva), que solicita la dispensa total de escolaridad de los cursos del Bachillerato;

Examinada la documentación que incorpora a su solicitud, y

Resultando que con fecha 29 de diciembre de 1941 fué interesado informe de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, en cumplimiento del artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre de 1941;

Resultando que, devuelto por dicho organismo, lo informa en el sentido de que, «de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre último, y a vista de los estudios realizados por el interesado, procede conceder al solicitante dispensa total de escolaridad y suficiencia de los estudios del Bachillerato actual, pudiendo, en consecuencia, pasar a verificar el examen de Estado una vez cumplimentado lo dispuesto en el artículo 11 del mencionado Decreto»;

Considerando que se han cumplido cuantas prescripciones determina el Decreto de 26 de septiembre citado,

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto de 26 de septiembre mencionado, ha tenido a bien resolver la petición del solicitante como en el mismo se propone y que por el interesado se adquiriera el Libro de Calificación escolar.

De Orden comunicada con esta fecha por el Excmo. Sr. Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1942.—El Director general, J. Pemartín.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva.

Vista la instancia suscrita por don Francisco Javier Alabart Segarra, con domicilio en Barcelona, calle de Lauria, número 151, que solicita la dispensa total de escolaridad de los cursos del Bachillerato;

Examinada la documentación que incorpora a su solicitud, y

Resultando que con fecha 19 de diciembre último fué interesado informe de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, en cum-

plimiento del artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre de 1941;

Resultando que, devuelto por dicho organismo, lo informa en el sentido de que, «de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 26 de septiembre último, y a vista de los estudios verificados por el interesado, puede concedérsele la dispensa total de escolaridad y suficiencia en los estudios del Bachillerato, pudiendo el solicitante verificar el examen de Estado una vez cumplimentado el artículo 11 del mencionado Decreto»;

Considerando que se han cumplido cuantas prescripciones determina el Decreto de 26 de septiembre citado,

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen de la Sección segunda del Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto de 26 de septiembre mencionado, ha tenido a bien resolver la petición del solicitante como en el mismo se propone y que por el interesado se adquiriera el Libro de Calificación escolar.

De Orden comunicada con esta fecha por el Excmo. Sr. Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1942.—El Director general, J. Pemartín.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Balmes», de Barcelona.

Admitiendo provisionalmente a los señores que se indican a las oposiciones de las cátedras de Fisiología general y especial de las Facultades de Medicina de Barcelona y Santiago.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Decreto de 25 de junio de 1931,

Esta Dirección General hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que juzgará las oposiciones, turnos libre y auxiliares, respectivamente, a las cátedras de Fisiología general y especial, de las Facultades de Medicina de Barcelona y Santiago, ha sido nombrado por Orden de 31 de enero último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de febrero).

2.º Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los señores siguientes: Don Joaquín Candela Pastor, don Juan Félix Alloza Feced, don Jesús Cosín García, don José Monguili Fents, don Ramiro Sánchez Calvo, don José Ruiz Gijón, don José Martí Matéu, don Emiliano Berzosa Recio y don Emilio Romo Aldama; y excluido, por

no haber abonado los derechos por formación de expediente, correspondientes a la oposición, turno libre, de Barcelona, el opositor don Juan Jiménez Vargas; y

3.º Que durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se podrán interponer las reclamaciones y recursos a que se refieren las disposiciones mencionadas anteriormente, así como el artículo 21 del Decreto de 18 de septiembre de 1935.

Madrid, 12 de febrero de 1942.—El Director general, José Pemartín.

Referente al Tribunal y a los aspirantes admitidos para las oposiciones, turno libre, a la cátedra de Geometría Analítica de la Universidad de Zaragoza y a la agregada de Barcelona.

Extinguido el plazo a que se refiere el Decreto de 25 de junio de 1931,

Esta Dirección General hace público lo siguiente:

1.º Que el Tribunal que juzgará las oposiciones, turno libre, a la cátedra de Geometría Analítica de la Universidad de Zaragoza, así como la agregada de igual denominación y turno, vacante en la de Barcelona, no ha sufrido modificación.

2.º Que se consideren admitidos definitivamente, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los señores siguientes:

Don Pedro Avellanas Cebollero y don Francisco Botella Raduán; y

3.º Que en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 13 del Decreto citado, con esta misma fecha se remite el expediente de estas oposiciones al Presidente del Tribunal que las habrá de juzgar.

Madrid, 26 de enero de 1942.—El Director general, José Pemartín.

Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Tribunal de oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos)

Designando el cuestionario para el quinto ejercicio de dicha oposición.

Historia Universal y de España

- 1.—España romana.
- 2.—Los visigodos desde el Concilio tercero de Toledo.
- 3.—Núcleos de la Reconquista. Desarrollo de la misma en los siglos VIII y IX.
- 4.—Aportación de los árabes a la cultura española.

- 5.—Los Imperios medievales: el sacro-romano y el romano-germánico.
- 6.—Castilla con Fernando III y Alfonso X.
- 7.—Aragón con Jaime I.
- 8.—Los Reyes Católicos.
- 9.—Portugal. Formación de su nacionalidad: sus empresas.
- 10.—Descubrimiento y colonización de América.
- 11.—El Imperio español.
- 12.—El Renacimiento.
- 13.—El Protestantismo. Reforma Católica. Los españoles en Trento.
- 14.—Napoleón.
- 15.—Guerra de la Independencia española.

Historia de la Literatura Española

- 16.—La épica española medieval.
- 17.—El misterio de clerecía.
- 18.—El cuento y la novela en la Edad Media.
- 19.—La poesía lírica española en la época de Carlos V.
- 20.—Escuelas salmantina y sevillana.
- 21.—Ascéticos y místicos españoles.
- 22.—La novela antes de Cervantes.
- 23.—La historia en el Siglo de Oro.
- 24.—Don Quijote de la Mancha.
- 25.—La novela en el siglo XVII.
- 26.—Evolución de la poesía lírica en el siglo XVII.
- 27.—El teatro de Lope de Vega.
- 28.—Los dramáticos de la escuela de Lope.
- 29.—El teatro de Calderón.
- 30.—Caracteres y principales representantes del Romanticismo español.

Historia del Arte

- 31.—El arte egipcio. Sus supuestas relaciones con el arte ibérico.
- 32.—Arte ibérico. Las influencias púnica y griega.
- 33.—Caracteres del arte romano. Monumentos romanos en España.
- 34.—Arte bizantino. Su expansión en Occidente.
- 35.—El arte visigodo. Arquitectura y artes industriales.
- 36.—La escultura románica. Sus focos principales en España.
- 37.—Sistema constructivo de la arquitectura ojival.
- 38.—Caracteres del arte árabe.
- 39.—El mudéjarismo en Castilla y Aragón.
- 40.—El arte hispano-flamenco del siglo XV.
- 41.—El estilo manuelino en Portugal. Injujo que recibe del arte español.
- 42.—La influencia italiana en la pintura española del Renacimiento.
- 43.—La introducción del Renacimiento en la Arquitectura española.

- 44.—Juan de Herrera y el Monasterio de El Escorial.
- 45.—El arte barroco.

Legislación

- 46.—La Administración pública.
- 47.—Organización del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
- 48.—Organización administrativa y contabilidad de los Establecimientos regidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
- 49.—Propiedad intelectual.
- 50.—El Registro de la Propiedad intelectual.

Madrid, 11 de febrero de 1942.—El Secretario del Tribunal, N. Fernández Victorio.—V.º B.º, el presidente, Miguel Artigas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia

Transcribiendo bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Secretaría.

Vacante en esta Junta una plaza de Auxiliar de Secretaría, por haber pedido la situación de supernumerario el que la desempeñaba, se anuncia concurso-oposición, ajustado al Reglamento General vigente de 19 de enero de 1928 y Orden ministerial de 5 de enero de 1940, para cubrirla, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El plazo para la presentación de solicitudes y documentación —todo debidamente reintegrado— será de veinte días naturales a contar del siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español, varón, mayor de 21 años y menor de 35. (Este límite, a no ser que proceda de Servicios de Puertos).
- b) Carecer de antecedentes penales.
- c) Poseer el título de Perito Mercantil o Superior.
- d) Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.
- e) Justificar su inclusión en cualquiera de los grupos establecidos en la Ley de 25 de agosto de 1939, excepción hecha del de Caballeros Mutilados, por haber sido ya cubierto este turno en plaza anterior.

3.ª El designado percibirá el sueldo

base anual de 4.000 pesetas, más el complemento de sueldo que en cada Plan económico se fije y los bienes reglamentarios.

4.ª Para hacer la propuesta se tendrá en cuenta el orden de preferencia establecido en la citada Ley de 25 de agosto de 1939 y los siguientes méritos profesionales.

a) Servicios prestados en los distintos Organismos de Puertos o del Ministerio de Obras Públicas.

b) Títulos académicos, certificados de trabajo y todos los demás méritos que estimen pertinente alegar los interesados.

5.ª Los solicitantes habrán de someterse a un examen, ante el Tribunal que previene el número tercero del artículo 32 del Reglamento vigente de Juntas y la Orden ministerial de 5 de enero de 1940, de las siguientes materias:

PRIMER EJERCICIO

Con carácter eliminatorio

- a) Aritmética elemental (las cuatro reglas, operaciones con números decimales y quebrados, sistema métrico decimal, reglas de tres, interés, compañía y aligación).
- b) Escritura al dictado y análisis gramatical y redacción.
- c) Elementos de Geometría.
- d) Geografía de España y nociones de Geografía Universal.
- e) Mecanografía.

SEGUNDO EJERCICIO

Primera parte

a) Rudimentos de Derecho Administrativo y Hacienda Pública y Legislación especial de Juntas.

Segunda parte

a) Aritmética Mercantil y Contabilidad de Juntas de Obras de Puertos.—Ejercicios.

b) Manejo de máquinas de calcular y taquigrafía para los que lo soliciten como mérito.

Los solicitantes deberán acompañar la documentación acreditativa de cuanto aleguen.

San Esteban de Pravia, 23 de diciembre de 1941.—El Secretario-Contador, Alfredo H. López Viví.—El Presidente, Francisco de la Frena.